


Abril de 2011

	<p>منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة</p>	<p>联合国 粮食及 农业组织</p>	<p>Food and Agriculture Organization of the United Nations</p>	<p>Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture</p>	<p>Продовольствен ная и сельскохозяйств енная организация Объединенных Наций</p>	<p>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación</p>
---	---	-----------------------------	--	--	--	--

## CONFERENCIA

**37.º período de sesiones**

**Roma, 25 de junio - 2 de julio de 2011**

**Informe del 27.º período de sesiones de la Conferencia Regional  
para Europa  
(Ereván [Armenia], 13-14 de mayo de 2010)**

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)*



**ERC/10/REP**

***INFORME***

Ereván (Armenia)  
13 y 14 de mayo  
de 2010

**27ª Conferencia Regional  
de la FAO para Europa**



**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y  
LA ALIMENTACIÓN**

## Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para Europa

Primera	-	Roma (Italia), 10-15 de octubre de 1949
Segunda	-	Roma (Italia), 10-15 de octubre de 1960
Tercera	-	Roma (Italia), 8-13 de octubre de 1962
Cuarta	-	Salzburgo (Austria), 26-31 de octubre de 1964
Quinta	-	Sevilla (España) 5-11 de octubre de 1966
Sexta	-	St. Julian's (Malta), 28-31 de octubre de 1968
Séptima	-	Budapest (Hungría), 21-25 de septiembre de 1970
Octava	-	Munich (Rep. Fed. de Alemania), 18-23 de septiembre de 1972
Novena	-	Lausana (Suiza), 7-12 de octubre de 1974
10. <sup>a</sup>	-	Bucarest (Rumania), 20-25 de septiembre de 1976
11. <sup>a</sup>	-	Lisboa (Portugal), 2-7 de octubre de 1978
12. <sup>a</sup>	-	Atenas (Grecia), 22-27 de septiembre de 1980
13. <sup>a</sup>	-	Sofía (Bulgaria), 4-8 de octubre de 1982
14. <sup>a</sup>	-	Reykjavik (Islandia), 17-21 de septiembre de 1984
15. <sup>a</sup>	-	Estambul (Turquía), 28 de abril - 2 de mayo de 1986
16. <sup>a</sup>	-	Cracovia (Polonia), 23-26 de agosto de 1988
17. <sup>a</sup>	-	Venecia (Italia), 3-7 de abril de 1990
18. <sup>a</sup>	-	Praga (Checoslovaquia), 24-28 de agosto de 1992
19. <sup>a</sup>	-	Killarney (Irlanda), 6-10 de junio de 1994
20. <sup>a</sup>	-	Tel Aviv (Israel), 29 de abril-3 de mayo de 1996
21. <sup>a</sup>	-	Tallinn (Estonia), 25-29 de mayo de 1998
22. <sup>a</sup>	-	Oporto (Portugal), 24-28 de julio de 2000
23. <sup>a</sup>	-	Nicosia (Chipre), 29-31 de mayo de 2002
24. <sup>a</sup>	-	Montpellier, Francia, 5-7 de mayo de 2004
25. <sup>a</sup>	-	Riga (Letonia), 8-9 de junio de 2006
26. <sup>a</sup>	-	Innsbruck (Austria), 26-27 de junio de 2008
27. <sup>a</sup>	-	Ereván (Armenia), 13-14 de mayo de 2010

**INFORME**  
**de la**  
**CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA**  
**27ª reunión**  
**Ereván (Armenia), 13 y 14 de mayo de 2010**

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN**  
**Budapest, 2010**

---

## Índice

---

	<b>Páginas</b>
RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES	1-6
	<b>Párrafos</b>
INTRODUCCIÓN	1 - 2
CEREMONIA INAUGURAL	3
ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES Y NOMBRAMIENTO DEL RELATOR	4 - 6
APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO	7
DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL	8
DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE INDEPENDIENTE DEL CONSEJO DE LA FAO	9
ASUNTOS PLANTEADOS EN LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EN EL 36.º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO, EN PARTICULAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN INMEDIATO DE ACCIÓN (PIA), CON INCLUSIÓN DE LA RED DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS	10 - 13
ESTABLECIMIENTO DE UN SOLO CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS PARA TODO EL MUNDO	14 - 15
LA FUNCIÓN DE LAS CONFERENCIAS REGIONALES DE LA FAO EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (CFS) REFORMADO	16 - 19
INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO EN LA REGIÓN 2008-09 Y EJECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA 26.ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA	20 - 26
APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO (PTP) 2010-2011 Y LAS ESFERAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS PARA LA REGIÓN DE EUROPA DURANTE EL SIGUIENTE BIENIO 2012-2013	27 - 35
RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS ÓRGANOS REGIONALES DE LA FAO	36 - 44
PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL DEBATE EN LA 36.ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA (CEA)	45
DECLARACIÓN DE LA CONSULTA FAO/ONG-OSC PARA EUROPA	46 - 47
MESA REDONDA MINISTERIAL – RESPUESTA POLÍTICA A LOS DESAFÍOS EN LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL EN LA REGIÓN DE EUROPA Y ASIA CENTRAL: INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y REFORZAR LA COOPERACIÓN EN LA REGIÓN	48 - 63
FECHA, LUGAR Y TEMA O TEMAS PRINCIPALES DE LA 28.ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA	64 - 66
ASUNTOS VARIOS	67
APROBACIÓN DEL INFORME	68
CLAUSURA DE LA CONFERENCIA	69 - 71

### APÉNDICES

A. LISTA DE PARTICIPANTES

B. PROGRAMA

- C. LISTA DE DOCUMENTOS
- D. DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL
- E. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE INDEPENDIENTE DEL CONSEJO
- F. PRINCIPALES CONCLUSIONES Y LISTA DE RECOMENDACIONES  
DERIVADAS DEL DEBATE EN LA 36.ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN  
EUROPEA DE AGRICULTURA – TEMAS 4 – 9
- G. DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA CONSULTA FAO/ONG-OSC  
PARA EUROPA SOBRE LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL  
PROGRAMA DE LA CONFERENCIA REGIONAL PARA EUROPA
- H. INFORME DE LA CONSULTA PREPARATORIA OFICIOSA CELEBRADA  
EN BUDAPEST





## RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES

### Asuntos planteados en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y en el 36.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en particular la ejecución del Plan inmediato de acción (PIA), con inclusión de la red de oficinas descentralizadas

*A la atención de los gobiernos*

La Conferencia:

acogió con agrado la decisión de la Conferencia de la FAO en su 36.º período de sesiones por la que se confería el mandato a las conferencias regionales para el establecimiento de prioridades relacionadas con la red de las oficinas descentralizadas (OD) y se invitaba a los Estados Miembros a indicar sus propuestas referentes a la presencia de la FAO a nivel nacional, subregional y regional en el contexto de la nueva visión a medio y largo plazo de la red de oficinas descentralizadas (párrs. 11 y 12).

acogió con agrado los esfuerzos realizados por la FAO y el Gobierno de Hungría para mejorar las instalaciones de la Oficina Regional para Europa y Asia Central (REU) en Budapest (párr. 25).

*A la atención de la FAO*

La Conferencia:

manifestó su pleno apoyo a la ejecución del Plan inmediato de acción destinado a impulsar la eficiencia de la red de las OD.

pidió a la Secretaría que proporcionara más documentación de antecedentes sobre la descentralización que incluyese una descripción detallada de la estructura, la dotación de personal y la financiación actuales de las OD (párr. 12) y que se estudiara seriamente la plena presencia en algunos países de la región, especialmente en la subregión de Asia central, al tiempo que se reforzaba su presencia en algunos otros países mediante el nombramiento de asistentes de los representantes de la FAO (párr. 12);

expresó su satisfacción con la eficiente labor de la Oficina Regional para Europa y Asia Central (REU), de la Oficina Subregional para Europa Central y Oriental (SEU) y de la Oficina Subregional para Asia Central (SEC) (párr. 13);

propuso estudiar la fusión de las dos oficinas (REU y SEU) en Budapest para alcanzar mayores eficiencias y economías (párr. 13).

### **Establecimiento de un solo Centro de Servicios Compartidos en todo el mundo**

*A la atención de los gobiernos*

La Conferencia:

consideró que la creación del Centro de Servicios Compartidos (CSC) había mejorado la eficiencia de la Organización y la calidad de los servicios proporcionados (párr. 15).

*A la atención de la FAO*

La Conferencia:

instó a la Secretaría a examinar la situación de las filiales de Bangkok y Santiago y la posibilidad de fusionarlas en un CSC mundial en Budapest (párr. 15).

**La función de las Conferencias Regionales de la FAO en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial reformado**

*A la atención de los gobiernos*

La Conferencia:

acogió favorablemente y apoyó la reforma en curso del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) y su iniciativa de ampliar el proceso de asociación y consultas sin crear estructuras nuevas y paralelas para facilitar tal diálogo (párr. 17);

acogió con agrado las nuevas oportunidades de consultas a nivel regional con la creación de estructuras nuevas y paralelas para facilitar tal diálogo (párr. 17).

*A la atención de la FAO*

La Conferencia:

alentó a la Mesa del CFS a que acelerara la puesta en marcha del Grupo de expertos de alto nivel (párr. 17).

**Informe sobre las actividades de la FAO en la región 2008-09 y ejecución de las recomendaciones de la 26.ª Conferencia Regional de la FAO para Europa**

*A la atención de los gobiernos*

La Conferencia:

acogió con agrado el informe sobre las actividades de la FAO en la región y subrayó la importancia de las asociaciones con los organismos de las Naciones Unidas en el marco de la iniciativa de Unidos en la acción y la cooperación con la Unión Europea (párr. 21).

*A la atención de la FAO*

La Conferencia:

alentó a la FAO a seguir proporcionando apoyo técnico, experiencia y conocimientos mediante su red reforzada de la Oficina Regional y las OD en Europa y Asia central, integrando progresivamente el enfoque impulsado por los países en las zonas de intervención (párr. 24);

pidió a la Secretaría que preparase un informe sobre las actividades de la FAO utilizando el marco basado en resultados con repercusiones de la realización de las actividades (párr. 21).

## **Aplicación del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) 2010-11 y las esferas de acción prioritarias para la región de Europa durante el siguiente bienio 2012-13**

*A la atención de los gobiernos*

La Conferencia:

recordó que el Marco estratégico 2010-2019, aprobado por la Conferencia de la FAO en 2009, enfocaba y priorizaba el trabajo de la FAO con el fin de que tuviese unos efectos cuantificables en la satisfacción de las necesidades de los Miembros. A partir de 2010-2011, todo el trabajo de la FAO realizado en virtud de todas las fuentes de financiación debería tener como objetivo alcanzar 56 resultados de la Organización que constituyen la expresión de las prioridades de la FAO (párr. 27);

recordó que la Conferencia de la FAO de 2009 había aprobado un proceso intergubernamental renovado y más inclusivo para examinar las prioridades y propuestas programáticas y presupuestarias, en el que las conferencias regionales presentan informes al Consejo de la FAO a través del Comité del Programa y del Comité de Finanzas sobre las esferas de acción prioritarias regionales para el presente bienio y los futuros (párr. 28);

expresó su satisfacción por poder analizar las esferas prioritarias del trabajo de la FAO en la región, ya que este tiene repercusiones directas no solo sobre las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria, sino también sobre los intereses económicos vitales de algunos Estados Miembros. La Conferencia Regional esperaba que las esferas de acción prioritarias regionales ayudasen a la Oficina Regional para Europa y Asia Central a elaborar instrumentos y programas de actividades coordinados y específicos para el trabajo de la FAO en la región, incluida la colaboración con los socios y la movilización de recursos (párr. 29);

acordó que la continuación de las esferas de acción prioritarias actuales para el bienio 2012-2013 era un enfoque adecuado ligado al Plan a plazo medio (PPM) cuatrienal al que habría que realizar ajustes para tener en cuenta las cuestiones emergentes y los vínculos al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial reformado y las asociaciones (párr. 32).

*A la atención de la FAO*

La Conferencia:

incidió en que el documento de antecedentes no proporcionaba la base para realizar un debate en profundidad sobre las esferas de acción prioritarias en la región para el presente bienio y los futuros. Reconoció que el proceso de establecimiento de prioridades constituía un trabajo en curso en el que participaban los Miembros y la Secretaría, y que se debían esperar mejoras en la documentación futura (párr. 30);

destacó que, en el bienio actual, la determinación de esferas de acción regionales debería estar vinculada con los indicadores de los marcos de resultados, la identificación de oportunidades para emplear el Programa de Cooperación Técnica (PCT) y el aprovechamiento de las contribuciones voluntarias (párr. 31);

solicitó que se realizase un desglose más detallado de las actividades prioritarias propuestas para cada objetivo estratégico indicando la financiación ordinaria o extrapresupuestaria necesaria, incluidas las asociaciones (párr. 31);

sugirió que se proporcionase información al respecto y que esta tarea y el diálogo ulterior fueran llevados a cabo conjuntamente por la Secretaría y el Comité Ejecutivo de la Comisión Europea de Agricultura (CEA), actuando el segundo en calidad de foro oficial entre sesiones (párr. 31);

respaldó las conclusiones y recomendaciones de la 36.ª reunión de la CEA relacionadas con las esferas prioritarias y con el mecanismo del proceso consultivo de planificación;

pidió que la FAO proporcionase en el futuro un documento de trabajo y presupuesto en el que se detallasen, entre otras cosas, los retos y los puntos débiles, y se incluyese un análisis de los mismos. Deberían tomarse en consideración los resultados de las consultas oficiosas como la celebrada en Budapest en marzo de 2010 (párr. 30);

hizo hincapié en que se debería conceder prioridad a las actividades regionales que incluyan la promoción, el apoyo normativo, el fomento de la capacidad, la gestión de los conocimientos y foros neutrales para realizar debates en las siguientes esferas de acción (párr. 33):

- la provisión de datos y estadísticas mundiales básicos;
- la asistencia para definir unas políticas económicas, sociales, alimentarias y nutricionales nacionales prestando especial atención al fomento de la capacidad de los países menos adelantados para cumplir las expectativas mundiales y obtener beneficios a partir de las oportunidades de mercado;
- la función normativa en el plano mundial, así como el fomento de la capacidad para reforzar las capacidades técnicas e institucionales, especialmente en los países menos adelantados;
- la aplicación de normas sanitarias y fitosanitarias y relativas a la inocuidad alimentaria, incluidos los convenios mundiales;
- las enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas;
- las situaciones de emergencia y la rehabilitación;
- la interfaz entre el cambio climático y la agricultura y el desarrollo rural;
- las cuestiones de género;
- la conservación y la ordenación de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos;
- la ordenación sostenible de los bosques.

## **Resumen de las recomendaciones de los órganos regionales de la FAO**

### *A la atención de los gobiernos*

La Conferencia:

acogió con agrado los informes resumidos de las cuatro comisiones regionales especializadas así como la presentación de las principales actividades realizadas durante los últimos dos años (párr. 37);

instó a las comisiones regionales especializadas a convocar sus próximas reuniones en consonancia con la Conferencia Regional para Europa con el fin de determinar las acciones prioritarias y presentarlas de manera oportuna a los órganos rectores de la FAO (párr. 39);

acogió con satisfacción la aprobación del Plan estratégico 2008-2013 del programa integrado de trabajo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y la FAO sobre la madera y los bosques por parte de la reunión conjunta del Comité de la Madera de la CEPE y la Comisión Forestal Europea de la FAO y alentó a los dos organismos a continuar su labor conjunta y a buscar sinergias con otros órganos internacionales como los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMUMA) (párr. 40);

animó a todos los países de la región de Europa y Asia Central a unirse a la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (párr. 41);

hizo hincapié en que la coordinación, la cooperación y la transparencia eran fundamentales para controlar y erradicar las enfermedades infecciosas y en que dicha Comisión era un ejemplo con éxito en este ámbito (párr. 41);

acogió con agrado que la Unión Europea y sus Estados miembros confirmaran su compromiso pleno para trabajar con la FAO y la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) con el fin de proporcionar a los países de la región la asistencia técnica y el fomento de la capacidad necesarios (párr. 42);

tomó nota de las opciones de futuro de que dispone la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental (CAEPC) propuestas en enero de 2010, animó a la CAEPC a que reflexione sobre tales opciones en su 26.ª reunión, que se celebrará en mayo de 2010 en Zagreb, y consideró que la opción más adecuada en este momento sería la continuación de la CAEPC como un organismo creado en virtud del artículo VI de la Constitución de la FAO (párr. 43).

#### *A la atención de la FAO*

La Conferencia:

pidió a la FAO y a los miembros de las comisiones técnicas que examinaran los calendarios de reuniones y los programas de las comisiones regionales especializadas con el fin de determinar las acciones prioritarias pertinentes para las regiones de que se trate (párr. 39);

solicitó a la Secretaría de la CAEPC que elaborase un informe detallado sobre la continuación de la CAEPC como un organismo orientado a los resultados creado en virtud del artículo VI de la Constitución de la FAO en el que se incluyan unos vínculos claros con los objetivos estratégicos pertinentes de la FAO y con la labor realizada por el Comité de Pesca (COFI), así como los principales resultados alcanzados por la CAEPC durante los últimos cinco años (párr. 43);

lamentó no haber recibido información sobre la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) (párr. 38).

### **Principales conclusiones y recomendaciones derivadas del debate en la 36.ª reunión de la Comisión Europea de Agricultura**

#### *A la atención de los gobiernos*

La Conferencia:

acogió con agrado la preparación de los cuatro documentos técnicos y del documento sobre la incorporación de las cuestiones de género en el desarrollo rural mediante las actividades del Grupo de trabajo de la CEA sobre la mujer y la familia en el desarrollo rural;

destacó que estos documentos técnicos proporcionaban conclusiones y recomendaciones de utilidad para diferentes grupos de países que se ocupaban de cuestiones sectoriales del desarrollo agrícola y rural.

*A la atención de la FAO*

La Conferencia:

respaldó las conclusiones y recomendaciones de la CEA en su 36.<sup>a</sup> reunión (párr. 45) y

pidió que se estudiaran debidamente las recomendaciones relacionadas con las prioridades técnicas y con los mecanismos de consulta para la preparación del Programa de trabajo y presupuesto 2012-13 en la región.

**Fecha, lugar y tema o temas principales de la 28.<sup>a</sup> Conferencia Regional de la FAO para Europa**

*A la atención de los gobiernos*

La Conferencia:

acordó que la sucesiva 28.<sup>a</sup> Conferencia Regional para Europa de 2012 se celebrara en Bakú (Azerbaiyán) y tomó nota de la invitación cursada por el delegado de Rumania en el sentido de que la 29.<sup>a</sup> reunión tuviese lugar en dicho país en 2014 (párr. 64).

---

## INTRODUCCIÓN

---

1. La 27.<sup>a</sup> Conferencia Regional de la FAO para Europa se celebró en Ereván (Armenia) los días 13 y 14 de mayo de 2010 por invitación del Gobierno de Armenia.
2. La lista de participantes figura en el Apéndice A del presente informe.

### CEREMONIA INAUGURAL

3. El Ministro de Agricultura de Armenia, Excelentísimo Sr. Gerasim Alaverdyan dio la bienvenida a los participantes en nombre de su Gobierno y expresó su satisfacción por el hecho de que Armenia fuera la anfitriona de este acto de alto nivel de la FAO que proporcionaba una orientación estratégica y determinaba las prioridades regionales para la Organización.

### ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES Y NOMBRAMIENTO DEL RELATOR

4. La Conferencia eligió por unanimidad al Primer Viceministro de Agricultura de Armenia, Excelentísimo Sr. Samvel Avetisyan, como Presidente de la Conferencia.
5. La Sra. Hedwig Wögerbauer, Directora responsable de la División de Asuntos de la FAO en el Ministerio Federal de Agricultura, Actividades Forestales, Medio Ambiente y Gestión del Agua de Austria, y el Sr. Hans-Jörg Lehmann, Ministro Representante Permanente de Suiza ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en Roma, fueron elegidos unánimemente como Vicepresidentes de la Conferencia Regional.
6. La Excelentísima Sra. Cecilia Nordin Van Gansberghe, Embajadora Representante Permanente del Reino de Suecia ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en Roma y el Sr. Ruve Schank, Ministro Consejero y Representante Permanente de la República de Estonia ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, fueron elegidos relatores.

### APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO

7. La Conferencia Regional aprobó el programa, que figura en el Apéndice B del presente informe, así como el calendario del período de sesiones.

### DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

8. El Director General pronunció ante la Conferencia Regional una declaración cuyo texto figura en el Apéndice D de este informe. La Conferencia Regional agradeció al Director General sus contribuciones a la labor de la FAO en la región durante sus tres mandatos.

### DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE INDEPENDIENTE DEL CONSEJO DE LA FAO

9. El Presidente Independiente del Consejo de la FAO, Sr. Luc Guyau, pronunció igualmente una declaración cuyo texto se adjunta en el Apéndice E de este informe.

## **ASUNTOS PLANTEADOS EN LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EN EL 36.º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO, EN PARTICULAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN INMEDIATO DE ACCIÓN (PIA), CON INCLUSIÓN DE LA RED DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS**

10. La introducción del tema correspondió al Director de la Oficina de Apoyo a la Descentralización (OSD) de la FAO.
11. La Conferencia Regional manifestó su pleno apoyo a la ejecución del Plan inmediato de acción destinado a impulsar la eficiencia de la red de oficinas descentralizadas (OD). Sin embargo, se lamentó que en la documentación de antecedentes no se hiciera referencia a algunos informes y decisiones importantes sobre descentralización. Además, no se presentaba una explicación clara sobre los nuevos métodos de trabajo relativos a la nueva función de las conferencias regionales, especialmente en el marco del establecimiento de prioridades, así como tampoco se proporcionaba una descripción detallada de la estructura, la dotación de personal y la financiación actuales de las OD. Un panorama general de estas características permitiría formarse una opinión más clara sobre la mejor manera de utilizar los recursos disponibles para la presencia de la FAO a nivel nacional, subregional y regional.
12. Algunos países pidieron que, en el contexto de la nueva visión a medio y largo plazo de la red de OD, se estudiara seriamente la plena presencia de la FAO en algunos de los países de la región donde es necesaria, como Kirguistán y un asistente del representante de la FAO en la República de Moldova.
13. Si bien la Conferencia Regional expresó su total satisfacción con la eficiente labor de la Oficina Regional para Europa y Asia Central (REU) y de la Oficina Subregional para Europa Central y Oriental (SEU), las dos con sede en Budapest, con el apoyo decidido del Gobierno de Hungría, se propuso estudiar la fusión de la Oficina Regional con la Oficina Subregional para alcanzar mayores eficiencias y economías. El delegado de Turquía reiteró el apoyo de su Gobierno a la red de OD de la FAO y a la labor de la Oficina Subregional para Asia Central (SEC).

### **ESTABLECIMIENTO DE UN SOLO CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS PARA TODO EL MUNDO**

14. La Conferencia Regional recordó que la creación del Centro de Servicios Compartidos (CSC) se había aprobado en 2005 y que ello dio lugar al establecimiento de tres filiales del mismo en Budapest, Santiago de Chile y Bangkok que entraron gradualmente en funcionamiento entre 2007 y 2009. Con base en los dos exámenes emprendidos en 2009, la Administración de la FAO estaba llevando a cabo un análisis en profundidad de los servicios administrativos proporcionados por el CSC con el fin de comprobar la posibilidad de mayores economías que podrían lograrse mediante una fusión en un solo centro mundial. Tomó nota de que el Comité de Finanzas había realizado observaciones favorables sobre los ahorros obtenidos hasta la fecha y respaldó los esfuerzos destinados a conseguir otros nuevos. El Consejo de la FAO había destacado que cualquier decisión de cerrar las filiales del CSC en Santiago de Chile y Bangkok debería ser transparente e ir precedida de un análisis en profundidad que comprendiese consultas con las conferencias regionales.
15. La Conferencia Regional consideró que la creación del CSC había constituido un gran éxito, ya que había mejorado la eficiencia de la Organización y la calidad de los servicios proporcionados, aprovechando al máximo los recursos de la FAO. Instó a la Secretaría a examinar la situación de las filiales de Bangkok y Santiago y la posibilidad de fusionarlas en un CSC mundial en Budapest. El representante de Hungría aseguró a la Conferencia Regional que el



Gobierno de Hungría prestaría su apoyo pleno a un nodo mundial del CSC si se decidiera establecerlo en Budapest.

## **LA FUNCIÓN DE LAS CONFERENCIAS REGIONALES DE LA FAO EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (CFS) REFORMADO**

16. La introducción al tema corrió a cargo del Sr. Noel de Luna, Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS).

17. La Conferencia Regional acogió favorablemente y apoyó la reforma en curso del CFS como elemento central de la cooperación mundial sobre agricultura, seguridad alimentaria y nutrición, así como su iniciativa de ampliar el proceso de asociación y consultas. Acogió con agrado las nuevas oportunidades de consultas a nivel regional, pero destacó que no había necesidad de crear estructuras nuevas y paralelas para facilitar tal diálogo. Se lamentó que se hubiese retrasado el establecimiento del Grupo de expertos de alto nivel y la Conferencia Regional alentó a la Mesa del CFS a que acelerara la puesta en marcha del Grupo citado para que este pudiera contribuir al período de sesiones del CFS en octubre de 2010.

18. La Conferencia Regional tomó nota de la propuesta del Presidente del Grupo de trabajo sobre la mujer y la familia en el desarrollo rural de servir de coordinación entre la Conferencia Regional y el CFS.

19. La Consulta FAO/ONG-OSC para Europa<sup>1</sup> manifestó su apoyo a la reforma actual del CFS y su compromiso en el proceso de hacer del CFS un lugar en el que se adopten decisiones y se ejerza la gobernanza en los planos regional y mundial para hacer frente a los desafíos que plantean la alimentación y la agricultura.

## **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO EN LA REGIÓN 2008-09 Y EJECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA 26.<sup>a</sup> CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA<sup>2</sup>**

20. En el marco de este tema, la Secretaría resumió las actividades desarrolladas en la región europea durante el bienio 2008-2009.

21. La Conferencia Regional acogió con agrado el documento facilitado por la Secretaría, pero se lamentó que nuevamente se hubiera preparado de la manera tradicional, sin dar una oportunidad para que la Conferencia Regional dispusiera de un marco basado en resultados referente a la labor realizada por la FAO en el bienio anterior o aprovechara la experiencia adquirida ni la repercusión alcanzada por la realización de las actividades.

22. La Conferencia Regional acogió con agrado la labor realizada en el marco de la iniciativa de Unidos en la acción y las diferentes actividades realizadas en cooperación con varios organismos de las Naciones Unidas y recomendó que la FAO informara sobre los efectos de dichas actividades al Grupo de Acción de Alto Nivel de las Naciones Unidas.

23. La Unión Europea (UE) confirmó su intención de seguir cooperando con la FAO y otras organizaciones como las instituciones financieras internacionales (IFI), los organismos especializados, las ONG y las OSC, a fin de facilitar asistencia y apoyo pertinentes a los países de la región en la medida en que así se solicitara.

---

<sup>1</sup> Consulta celebrada en Ereván los días 10 y 11 de mayo de 2010. La Declaración se encuentra en el Apéndice G de este informe.

<sup>2</sup> ERC/10/2.

24. La Conferencia Regional alentó a la FAO a seguir proporcionando apoyo técnico, experiencia y conocimientos mediante su red reforzada de la Oficina Regional y las OD en Europa y Asia central, integrando progresivamente el enfoque impulsado por los países en las zonas de intervención.
25. La Conferencia Regional acogió con agrado los esfuerzos realizados por la FAO y el Gobierno de Hungría para mejorar las instalaciones de la REU en Budapest.
26. La Consulta FAO/ONG-OSC para Europa manifestó su apoyo a las actividades de la FAO de difusión de las buenas prácticas para una agricultura respetuosa con el medio ambiente y para mejorar los medios de subsistencia de las poblaciones rurales a través de la diversificación de los puestos de trabajo y las fuentes de ingresos, y manifestó a sí mismo su apoyo a la ayuda prestada por la FAO para mejorar la productividad y el acceso a los mercados por parte de los pequeños agricultores, incluidos un mayor acceso a la tierra y a los microcréditos y el desarrollo de cooperativas de comercialización. La Consulta también se mostró de acuerdo con el trabajo de la FAO relativo al seguimiento del desarrollo de los mercados de productos agrícolas y la volatilidad de los precios en los mercados agrícolas.

### **APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO (PTP) 2010-2011 Y LAS ESFERAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS PARA LA REGIÓN DE EUROPA DURANTE EL SIGUIENTE BIENIO 2012-2013**

27. En la Conferencia Regional se recordó que el Marco estratégico 2010-2019, aprobado por la Conferencia de la FAO en 2009, enfocaba y priorizaba el trabajo de la FAO con el fin de que tuviese unos efectos cuantificables en la satisfacción de las necesidades de los Estados Miembros. A partir de 2010-2011 todo el trabajo de la FAO realizado en virtud de todas las fuentes de financiación debería tener como objetivo alcanzar los 56 resultados de la Organización que constituyen la expresión de las prioridades de la FAO.
28. En la Conferencia Regional también se recordó que la Conferencia de la FAO de 2009 había aprobado un proceso intergubernamental renovado y más inclusivo para evaluar las prioridades y propuestas programáticas y presupuestarias en el que las conferencias regionales presentan informes al Consejo de la FAO a través del Comité del Programa y del Comité de Finanzas sobre las esferas de acción prioritarias regionales para el presente bienio y los futuros.
29. La Conferencia Regional expresó su satisfacción por poder analizar las esferas prioritarias del trabajo de la FAO en la región, ya que este tiene repercusiones directas no solo sobre las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria sino también sobre los intereses económicos vitales de algunos Estados Miembros. La Conferencia Regional esperaba que las esferas de acción prioritarias regionales ayudasen a la REU a elaborar instrumentos y programas de actividades coordinados y específicos para el trabajo de la FAO en la región, incluida la colaboración con los socios y la movilización de recursos.
30. La Conferencia Regional incidió en que el documento de antecedentes no proporcionaba la base para realizar un debate en profundidad sobre las esferas de acción prioritarias en la región para el presente bienio y los futuros. Reconoció que el proceso de establecimiento de prioridades constituía un trabajo en curso en el que participaban los Miembros y la Secretaría, y que se debían esperar mejoras en la documentación futura. Se esperaba que la FAO proporcionase en el futuro un documento en el que se detallasen, entre otras cosas, los retos y los puntos débiles, y se incluyese un análisis de los mismos. Deberían tomarse en consideración los resultados de las consultas oficiosas como la celebrada en Budapest en marzo de 2010.
31. En el bienio actual la determinación de esferas de acción regionales debería estar vinculada con los indicadores de los marcos de resultados, la identificación de oportunidades para emplear el Programa de Cooperación Técnica (PCT) y el aprovechamiento de las contribuciones

voluntarias. Se solicitó que se realizase un desglose más detallado de las actividades prioritarias propuestas para cada objetivo estratégico indicando la financiación ordinaria o extrapresupuestaria necesaria, incluidas las asociaciones. Se sugirió que se proporcionase información al respecto y que esta tarea y el diálogo ulterior fueran llevados a cabo conjuntamente por la Secretaría y el Comité Ejecutivo de la Comisión Europea de Agricultura (CEA), en calidad de foro oficial entre sesiones.

32. La Conferencia Regional acordó que la continuación de las esferas de acción prioritarias actuales para el bienio 2012-2013 era un enfoque adecuado ligado al Plan a plazo medio (PPM) cuatrienal al que habría que realizar ajustes para tener en cuenta las cuestiones emergentes y los vínculos al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial reformado y las asociaciones.

33. Para abordar los retos alimentarios y agrícolas de la región, y tomando en consideración el Marco estratégico de la FAO y sus funciones principales, la Conferencia Regional hizo hincapié en que se debería conceder prioridad a las actividades regionales que incluyan la promoción, el apoyo normativo, el fomento de la capacidad, la gestión de los conocimientos y foros neutrales para realizar debates en las siguientes esferas de acción:

- la provisión de datos y estadísticas mundiales básicos;
- la asistencia para definir unas políticas económicas, sociales, alimentarias y nutricionales nacionales prestando especial atención al fomento de la capacidad de los países menos adelantados para cumplir las expectativas mundiales y obtener beneficios a partir de las oportunidades de mercado;
- la función normativa en el plano mundial, así como el fomento de la capacidad para reforzar las capacidades técnicas e institucionales, especialmente en los países menos adelantados;
- la aplicación de normas sanitarias y fitosanitarias y relativas a la inocuidad alimentaria, incluidos los convenios mundiales;
- las enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas;
- las situaciones de emergencia y la rehabilitación;
- la interfaz entre el cambio climático y la agricultura y el desarrollo rural;
- las cuestiones de género;
- la conservación y la ordenación de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos;
- la ordenación sostenible de los bosques.

34. Diversos Estados Miembros ajenos a la Unión Europea señalaron durante las deliberaciones que todos los cambios en las políticas rurales agrícolas de la Unión Europea también eran extremadamente importantes para ellos. Los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) destacaron la importancia del trabajo de la FAO en la región.

35. La Consulta FAO/ONG-OSC para Europa propuso establecer, a partir de las plataformas de ONG-OSC ya existentes, un comité de mediación con centros de coordinación que garantizase un diálogo periódico entre la FAO y los Estados Miembros de la Región europea con el objetivo de identificar, desde el punto de vista de la sociedad civil, los temas políticos principales acerca de la seguridad alimentaria de la región y su presentación al ERC.

## **RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS ÓRGANOS REGIONALES DE LA FAO**

36. El tema fue introducido por el Coordinador Subregional para Asia Central.

37. La Conferencia Regional acogió con agrado los informes resumidos de estas cuatro comisiones regionales especializadas así como la presentación de las principales actividades realizadas durante los últimos dos años. No obstante, habría sido deseable llevar a cabo una consulta propiamente dicha sobre las esferas de acción prioritarias subregionales y regionales durante la 36.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Europea de Agricultura.

38. La Conferencia Regional lamentó no haber recibido información sobre la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM).
39. La Conferencia Regional instó a las comisiones regionales especializadas a convocar sus próximas reuniones en consonancia con la Conferencia Regional para Europa con el fin de determinar las acciones prioritarias y presentarlas de manera oportuna a los órganos rectores de la FAO.
40. La Conferencia Regional acogió con satisfacción la aprobación del Plan estratégico 2008-2013 del programa integrado de trabajo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y la FAO sobre la madera y los bosques por parte de la reunión conjunta del Comité de la Madera de la CEPE y la Comisión Forestal Europea de la FAO. Alentó a los dos organismos a continuar su labor conjunta y a buscar sinergias con otros órganos internacionales como los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMUMA).
41. La Conferencia Regional animó a todos los países de la región de Europa y Asia Central a unirse a la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa. Hizo hincapié en que la coordinación, la cooperación y la transparencia eran fundamentales para controlar y erradicar las enfermedades infecciosas y en que dicha Comisión era un ejemplo con éxito en este ámbito.
42. La Unión Europea y sus Estados miembros confirmaron que están plenamente comprometidos a trabajar con la FAO y la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) para proporcionar a los países de la región la asistencia técnica y el fomento de la capacidad necesarios. La Unión Europea acogió con agrado los avances realizados en la hoja de ruta de Eurasia occidental, la introducción de la Senda Progresiva de Control y la aplicación de la misma.
43. La Conferencia Regional tomó nota de las opciones de futuro de que dispone la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental (CAEPC) en enero de 2010. Animó a la CAEPC a que reflexione sobre tales opciones en su 26.ª reunión, que se celebrará en mayo de 2010 en Zagreb. Consideró que la opción más adecuada en este momento sería la continuación de la CAEPC como un organismo creado en virtud del artículo VI de la Constitución de la FAO. La Conferencia Regional solicitó a la Secretaría de la CAEPC que elaborase un informe detallado orientado a los resultados sobre la continuación de la CAEPC como un organismo creado en virtud del artículo VI de la Constitución de la FAO en el que se incluyan unos vínculos claros con los objetivos estratégicos pertinentes de la FAO y con la labor realizada por el Comité de Pesca (COFI). Tal informe debería identificar los principales resultados alcanzados por la CAEPC durante los últimos cinco años.
44. El delegado de Kirguistán informó a la Conferencia Regional de que el Gobierno de Kirguistán respaldaba plenamente la creación de la Comisión Regional de Pesca y Acuicultura para Asia Central y el Cáucaso y que había acordado hospedar la tercera reunión preparatoria intergubernamental de tal organismo a finales del año 2010.

## **PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL DEBATE EN LA 36.ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA (CEA)**

45. La relatora de la 36.ª reunión de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) informó a la Conferencia Regional acerca de las deliberaciones celebradas en dicha reunión e introdujo las conclusiones y las recomendaciones derivadas de los debates sobre los temas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del programa, objeto de un examen técnico para su presentación a la Conferencia Regional. Tales conclusiones y recomendaciones fueron aprobadas por la Conferencia Regional y se adjuntan al presente informe en el Apéndice F.

## **DECLARACIÓN DE LA CONSULTA FAO/ONG-OSC PARA EUROPA**

46. La Declaración fue introducida por la Sra. Anahit Ghazanchyan, de la Oficina de Armenia de Heifer Project International. El texto de la declaración se adjunta en el Apéndice G.

47. La Conferencia Regional tomó nota de la Declaración. Diversos Estados Miembros expresaron su apoyo firme a la mejora de la cooperación con la Consulta FAO/ONG-OSC para Europa.

## **MESA REDONDA MINISTERIAL – RESPUESTA POLÍTICA A LOS DESAFÍOS EN LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL EN LA REGIÓN DE EUROPA Y ASIA CENTRAL: INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y REFORZAR LA COOPERACIÓN EN LA REGIÓN**

48. La Secretaría presentó el tema basándose en el documento técnico ERC/10/7 y en una alocución introductoria de Franz Fischler sobre los desafíos de la agricultura y el desarrollo rural en Europa. Durante la Mesa Redonda algunos países<sup>3</sup> contribuyeron al debate sobre los principales desafíos a que se enfrentan el sector agrario y las zonas rurales. Algunos países y una organización miembro presentaron políticas y programas destinados a contrarrestar los efectos negativos de la crisis financiera y económica mundial y las repercusiones de los cambios climáticos mundiales.

49. Durante el debate algunos oradores expusieron los éxitos del sector agrario en sus países, que han transformado países anteriormente inseguros desde el punto de vista alimentario e importadores de cereales en exportadores de cereales. La Mesa Redonda destacó el apoyo y la asistencia recibidos de la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea por parte de los nuevos Estados miembros de esta última que conllevó el éxito en la transición de éstos hacia una economía de mercado y la reestructuración de la industria de transformación de alimentos y el sector de su comercialización. Se destacó que los países de la región que no eran miembros de la Unión Europea se beneficiaban de un estrecho seguimiento de las novedades en las políticas agrícolas europeas.

50. En el curso del debate las delegaciones pusieron de relieve la complejidad de las siguientes evoluciones que amenazaban los logros, el crecimiento y la sostenibilidad de la agricultura y de las zonas rurales en la región:

- el cambio climático, que se reconoció como un factor de repercusiones cada vez más negativas sobre el rendimiento de la agricultura. Los oradores de la Mesa Redonda reconocieron la función de la agricultura en la reducción de los gases de efecto invernadero (GEI), entre otros los derivados de la ganadería intensiva, así como la mitigación de los efectos del cambio climático. Recomendaron que la FAO continuara los proyectos para describir los efectos del cambio climático y crear capacidad en los ministerios de agricultura. Se propusieron mejoras en la gestión del riesgo y en los instrumentos de seguro como formas de abordar los efectos del cambio climático sobre la producción de cultivos;
- las crisis financieras y económicas han ocasionado una disminución de los ingresos de los agricultores y afectan al futuro del sector. Los participantes observaron que los precios de los productos agrícolas se habían vinculado estrechamente con los precios energéticos. Se

---

<sup>3</sup> Alemania; Armenia, Austria; Azerbaiyán; Bélgica, Bosnia y Herzegovina; Dinamarca; Eslovenia; España, Estonia; Federación de Rusia; Finlandia; Francia; Grecia; Italia; Kazajstán; Kirguistán, Países Bajos; Polonia; República Checa; Suecia; Suiza; Turquía; Ucrania.

necesitaban más investigación y análisis sobre la volatilidad de los precios agrícolas para determinar los intervalos temporales, la recurrencia y los efectos de tales precios sobre los grupos de población de bajos ingresos;

- algunos países habían tomado medidas en apoyo del desarrollo sostenible de las zonas rurales a medida que estas experimentaban las repercusiones de la crisis financiera. Se presentó la experiencia de algunos países en la diversificación de fuentes de ingresos y en la creación de empleo en las zonas rurales, pasando del agroturismo y el turismo rural a la producción tradicional de cultivos regionales especializados y a servicios sociales y ambientales. Los participantes recomendaron el intercambio de experiencia y la cooperación regional de los países en la diversificación de los empleos y las fuentes de ingresos rurales. Los empleos fuera de las explotaciones son necesarios para garantizar un mejor nivel de vida de las poblaciones rurales que no pueden sobrevivir sólo con ingresos de la agricultura.

51. Se subrayó que las medidas a corto plazo para afrontar la crisis financiera y económica mundial no deberían desplazar las políticas de reforma destinadas a aumentar la orientación y los mecanismos de mercado de la política agrícola, a eliminar los instrumentos distorsionadores del comercio internacional, a reducir las subvenciones a la exportación, a evitar las restricciones a la importación y a mejorar la competitividad del sector.

52. La Mesa Redonda señaló que los países que enfrentan inseguridad y emergencias alimentarias deberían considerar el planteamiento de doble vía recomendado por la FAO consistente en asistencia alimentaria y creación de sistemas de alerta temprana junto con asistencia para regenerar y reconstruir la producción de alimentos.

53. Durante el debate de la Mesa Redonda, se recomendó incorporar las cuestiones de género a las políticas rurales, teniendo en cuenta la función de las mujeres y sus aportes de trabajo a las explotaciones agrícolas y a los hogares.

54. Se instó a los gobiernos a continuar las reformas destinadas a mejorar el acceso de los agricultores a los mercados, incluido el crédito. Se reconoció que la buena gobernanza de la tenencia de la tierra era otro factor que mejoraba un entorno favorable. Algunos oradores hicieron referencia al trabajo de la FAO en relación con la elaboración de las directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra. Como ejemplo de innovación con un gran valor nutricional se propuso el apoyo a iniciativas para reavivar o desarrollar nuevos productos comercializables basados en cultivos o tecnologías tradicionales, como el pan negro de centeno.

55. Los participantes en la Mesa Redonda recomendaron que los gobiernos restablecieran la inversión en investigación y desarrollo agrícolas, que consideraban una condición necesaria para el incremento de la productividad agrícola. Se destacó que la disminución de recursos para la investigación agrícola en las últimas décadas había traído como resultado la carencia actual de tecnologías y técnicas destinadas a aumentar la productividad. Los participantes se pronunciaron por un enfoque de base científica y un examen detallado de los riesgos y las ventajas que para los productores y los consumidores supone la introducción de nuevas tecnologías, como los organismos modificados genéticamente (OMG), y recomendaron también que, incluso en períodos de escasez de medios presupuestarios estatales, se ofrecieran servicios de investigación y extensión a los agricultores, ya que este era uno de los caminos más eficaces para prestar apoyo a las explotaciones agrícolas.

56. Se destacó que era importante reavivar la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para llevarla a una conclusión con éxito de forma exhaustiva, equilibrada y coherente y recuperar la confianza en el comercio agrícola internacional. Algunos oradores mencionaron que la seguridad alimentaria debería ser uno de los temas de la reunión del G8-G20 en 2011.

57. La Mesa Redonda reconoció la importancia de la cooperación regional y el intercambio de experiencias, y recomendó a la FAO que prestase su apoyo a los esfuerzos para compartir la

experiencia de los resultados positivos y negativos de las políticas y medidas aplicadas con vistas a mitigar los efectos de las crisis financieras y económicas y del cambio climático.

58. Los oradores de la Mesa Redonda recomendaron que se formara un grupo de expertos para la región de Europa central y oriental y Asia central que continúe el diálogo sobre políticas iniciado durante la Conferencia Regional para Europa. El grupo de expertos intercambiaría la experiencia de los éxitos y los fracasos en las políticas y reformas alimentarias y agrícolas, así como en la economía de las explotaciones, y constituiría un foro para el intercambio de experiencias entre países. Se recomendó el apoyo de la FAO y de otros donantes para esta iniciativa. Muchos participantes se manifestaron sobre diversos aspectos del desarrollo rural, en especial el desarrollo sostenible de alimentos y paisajes de alta calidad.

59. Algunos países pidieron que la FAO siguiera impulsando y desarrollando la cooperación con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para asegurar la sinergia de las acciones.

60. Se reiteró la necesidad de una fuerte gobernanza mundial de la seguridad alimentaria y, en particular, un CFS renovado y fortalecido, teniendo en cuenta la coordinación internacional de los aspectos pertinentes del desarrollo rural y la agricultura, también a través del Grupo de alto nivel de expertos.

61. Los oradores acogieron con agrado la oferta de algunos países de compartir sus experiencias en la transición a las economías de mercado, en la reforma agraria y en programas e instrumentos como la agricultura por contrato, que podrían mejorar el acceso de las explotaciones y productores en pequeña escala a los mercados.

62. La Mesa Redonda apoyó las actividades del Grupo de trabajo permanente sobre desarrollo rural en Europa sudoriental, que proporcionó, con el apoyo de la FAO y de donantes bilaterales, capacitación y creación de capacidad en desarrollo rural.

63. La Conferencia Regional tomó nota de la declaración resultante del debate de la consulta ONG/OSC y de la evaluación de que las crisis financieras y económicas has afectado especialmente a los países del Cáucaso y Asia central, dada su gran dependencia con respecto al comercio agrícola y, en concreto, por el echo de que los pequeños agricultores no se beneficiaron de los aumentos repentinos de los precios de los cereales en los mercados internacionales. Además, también se vieron afectadas las explotaciones que se benefician del apoyo de la Política Agrícola de la Unión Europea, en particular los productores de leche. La Consulta apoyó como principios políticos la soberanía alimentaria y la mejora de la seguridad alimentaria y propuso que se prestase una asistencia técnica más precisa a: i) los agricultores para revitalizar las inversiones y, con el fin de optimizar el acceso a los mercados, mejorar la calidad y las normas sobre medio ambiente y bienestar de los animales y ii) los ministerios de agricultura para que incorporen políticas en relación con las repercusiones del cambio climático, con el fin de mejorar la gestión de los recursos de tierras y aguas.

## **FECHA, LUGAR Y TEMA O TEMAS PRINCIPALES DE LA 28.<sup>a</sup> REUNIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA**

64. La Conferencia Regional acordó que la próxima y 28.<sup>a</sup> Conferencia Regional para Europa se celebre en Bakú (Azerbaiyán).

65. En la reunión no se propuso de momento ningún tema para la próxima Conferencia Regional.

66. Rumania se ofreció a organizar en 2014 la 38.<sup>a</sup> reunión de la CEA y la 29.<sup>a</sup> reunión de la CRE.

## **ASUNTOS VARIOS**

67. El Presidente Independiente del Consejo de la FAO agradeció al Gobierno de Armenia la organización de la 27.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Regional para Europa e invitó al Presidente de dicha conferencia a evacuar consultas antes de remitir su informe sobre el resultado de las conferencias regionales al próximo período de sesiones del Consejo de la FAO, que se celebrará en noviembre de 2010.

## **ADOPCIÓN DEL INFORME**

68. La Conferencia Regional aprobó, con algunas enmiendas, el texto del proyecto de informe.

## **CLAUSURA DE LA CONFERENCIA**

69. El Representante regional para Europa y Asia central expresó su más sentido agradecimiento y consideración por la calurosa y generosa hospitalidad que el Gobierno anfitrión había ofrecido a las delegaciones. Agradeció a las delegaciones su participación en las deliberaciones de la reunión que representaba un hito importante en el trabajo renovado de la Organización. Además, expresó su agradecimiento a la Secretaría por la labor realizada durante la Conferencia Regional.

70. En su calidad de Vicepresidente de la Conferencia Regional para Europa, el delegado de Suiza agradeció al Presidente de la CRE sus acertadas orientaciones y aseguró a los presentes que prestaría todo el apoyo necesario en la realización del nuevo papel de la CRE como órgano de gobierno de la Organización.

71. El Presidente rindió homenaje a la activa participación de todas las delegaciones que habían hecho posible que la Conferencia Regional finalizase a su debido tiempo el cargado programa. Se refirió en especial al vivo intercambio de puntos de vista que se produjo durante la Mesa Redonda Ministerial y manifestó su deseo de que en las futuras conferencias se siguiera alcanzando un alto nivel de participación de todos los miembros de la Región. Algunas delegaciones agradecieron al Gobierno de Armenia, a la Secretaría y a las ONG, así como a los intérpretes, su valiosa ayuda y eficaz participación durante la Conferencia Regional.



---

## APÉNDICE B

---

### PROGRAMA

#### I. TEMAS PRELIMINARES

1. Ceremonia inaugural
2. Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Relator
3. Aprobación del programa y el calendario

#### II. DECLARACIONES

4. Declaración del Director General
5. Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO

#### III. TEMAS PARA DEBATE E INFORMACIÓN

6. Asuntos planteados en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria y en el 36.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en particular la ejecución del Plan inmediato de acción (PIA), con inclusión de la red de oficinas descentralizadas  
Cuestiones planteadas en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y el 36.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO
7. Establecimiento de un solo Centro de Servicios Compartidos en todo el mundo
8. La función de las Conferencias Regionales de la FAO en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) reformado
9. Informe sobre las actividades de la FAO en la región 2008-09 y ejecución de las recomendaciones de la 26.ª Conferencia Regional de la FAO para Europa
10. Aplicación del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) 2010-2011 y las esferas de acción prioritarias para la región de Europa durante el siguiente bienio 2012-2013
11. Resumen del Informe de las recomendaciones de los órganos regionales de la FAO
12. Principales conclusiones y recomendaciones derivadas del debate en la 36.ª reunión de la Comisión Europea de Agricultura
13. Declaración de la Consulta Regional FAO/ONG-OSC para Europa
14. Mesa Redonda Ministerial - Respuesta política a los desafíos en el sector de la agricultura y el desarrollo rural en la región de Europa y Asia central: intercambiar experiencias y reforzar la cooperación en la región

#### IV. OTROS ASUNTOS

12. Fecha, lugar y tema o temas principales de la 28.ª Conferencia Regional de la FAO para Europa
13. Asuntos varios
14. Adopción del informe
15. Clausura de la Conferencia

---

## APÉNDICE C

---

### LISTA DE DOCUMENTOS

ERC/10/1/Rev. 2	Programa provisional anotado
ERC/10/2	Cuestiones planteadas en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y el 36.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO
ERC/10/2 Add.1	Hacia una nueva visión de la red de oficinas descentralizadas
ERC/10/3	La función de las Conferencias Regionales de la FAO en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) reformado
ERC/10/4	Informe sobre las actividades de la FAO en la región 2008-09 y ejecución de las recomendaciones de la 26.ª Conferencia Regional de la FAO para Europa
ERC/10/5	Aplicación del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) 2010-2011 y las esferas de acción prioritarias para la región de Europa durante el siguiente bienio 2012-2013
ERC/10/6	Establecimiento de un Centro de Servicios Compartidos en todo el mundo
ERC/10/7	Respuesta política a los desafíos en el sector de la agricultura y el desarrollo rural en la región de Europa y Asia central

#### **SERIE INF**

ERC/10/INF/1	Nota informativa
ERC/10/INF/2 Rev. 1	Calendario provisional
ERC/10/INF/3 Rev. 1	Lista provisional de documentos
ERC/10/INF/4	Declaración del Director General
ERC/10/INF/5	Lista provisional de delegados
ERC/10/INF/6	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea (CE) y sus Estados miembros (EM)

#### **LIM SERIES**

ERC/10/LIM/1	Principales conclusiones y recomendaciones derivadas de los debates en la 36.ª reunión de la Comisión Europea de Agricultura
--------------	--

---

## APÉNDICE D

---

### DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

*Excelentísimo Señor Gerasim Alaverdyan, Ministro de Agricultura de la República de Armenia,  
Excelentísimo Señor Arman Kirakossian, Ministro Adjunto de Asuntos Exteriores,  
Señor Presidente del Consejo,  
Señoras y señores Ministros,  
Señoras y señores delegados,  
Excelencias, señoras y señores:*

#### **Introducción**

Es para mí un honor y un enorme placer reunirme con ustedes con motivo de la 27.<sup>a</sup> Conferencia Regional de la FAO para Europa que se celebra en esta histórica ciudad de Ereván. Permítanme expresar en primer lugar, en nombre de la Organización, su personal y las delegaciones, nuestro profundo agradecimiento al Presidente de la República, Excelentísimo Señor Serzh Sargsyan, al Gobierno y al pueblo de Armenia por su calurosa acogida y su hospitalidad.

Esta Conferencia Regional para Europa es la primera que se organiza en un país que se encuentra entre los principales beneficiarios de la asistencia técnica de la FAO. Este hecho pone de manifiesto los importantes progresos realizados en la integración de los nuevos Estados Miembros de esta región a las actividades y la gobernanza de nuestra Organización.

#### **Estado de la inseguridad alimentaria en el mundo**

*Señor Presidente,  
Señoras y Señores:*

En 1996, con ocasión de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA), los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a reducir a la mitad el número de personas que padecen hambre para el año 2015. Este compromiso mundial se reafirmó en otras conferencias internacionales, en particular la Cumbre del Milenio en 2000 y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después* en 2002. Más recientemente, la Cumbre Mundial de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la Seguridad Alimentaria celebrada en Roma en noviembre pasado decidió la erradicación completa del hambre en el mundo.

Desgraciadamente, los datos más recientes de dispone la FAO indican que la situación actual es más inquietante que la de 1996. El hambre ha aumentado en los tres últimos años debido a la disminución de las inversiones en agricultura y el aumento de los precios de los productos alimentarios. Esta escalada se ha acentuado por la crisis financiera y económica. Todas las regiones del planeta se han visto afectadas. En 2009, el número de personas hambrientas aumentó en 105 millones respecto al año anterior y alcanzó los mil millones.

#### **Estado de la inseguridad alimentaria en la región y papel de la agricultura**

La región de Europa y Asia central constituye un claro ejemplo del éxito alcanzado en los diez últimos años en la lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria. Desde 1998 unos

50 millones de personas de esta región han logrado sustraerse a la pobreza. La reducción de la inseguridad alimentaria y de la pobreza se ha visto favorecida por un alza generalizada de los ingresos, especialmente en el caso de los trabajadores pobres. En Asia central, el número de personas hambrientas disminuyó desde los 9,3 millones de 2000-2002 a los 5,8 millones de 2004-2006, lo que supone una reducción del 38 %.

La agricultura ha desempeñado un papel fundamental en la reducción de la pobreza y la inseguridad alimentaria en los países de Europa y Asia central. En los países más pobres, donde la mayoría de la población pobre vive en el campo y el empleo lo garantizan básicamente las actividades agrícolas, el sector agrícola ha tenido las tasas de crecimiento más elevadas, casi exclusivamente a causa de las pequeñas explotaciones familiares.

La crisis financiera y económica puede llegar a afectar negativamente los avances y las mejoras considerables del nivel de vida que se han alcanzado en la región a lo largo del último decenio. En efecto, según estimaciones del Banco Mundial, la región de Europa y Asia central es la región más afectada por la crisis. Por otro lado, los estudios de la FAO han demostrado que este fenómeno había debilitado la agricultura, y en particular en los países de Europa central y oriental. Los países de la región deben afrontar cambios económicos drásticos, como el estrechamiento de los mercados de exportación, la disminución de las transferencias de fondos procedentes de la emigración y la disminución de la financiación privada.

### **Asuntos mundiales y regionales: invertir en agricultura para erradicar el hambre**

La historia nos enseña que el motor más importante para estimular el crecimiento y eliminar el hambre y la pobreza no es otro que la inversión en agricultura. El número de personas que padecen hambre ha ido aumentando continuamente a nivel global desde mediados de los años 90, pero la situación era muy distinta en los años 70 y 80. Durante esas dos décadas el número de personas subnutridas en el mundo disminuyó, a pesar de un crecimiento relativamente elevado de la población. Las inversiones con que ha contado el sector agrícola en esa época, en particular en las infraestructuras rurales y la investigación científica, se tradujeron en un crecimiento rápido de los rendimientos de los cereales.

En los países pobres que se caracterizan por una considerable proporción de población rural, pequeñas explotaciones y pobreza básicamente rural, la agricultura puede ser un importante motor de crecimiento y de lucha contra el hambre al ofrecer alimentos, puestos de trabajo e ingresos.

En los 50 últimos años se nos ha dicho que el crecimiento agrícola a largo plazo es una condición indispensable para la reducción de la inseguridad alimentaria y la pobreza. En efecto, los estudios empíricos demuestran que el crecimiento del PIB debido a la agricultura es, por lo menos, dos veces más eficaz para reducir la pobreza que el crecimiento del PIB generado por otros sectores de la economía.

Para alimentar a todo el mundo en 2050, con sus 9 100 millones de habitantes, de los que el 70 % vivirá en zonas urbanas, es necesario aumentar un 70 % la producción alimentaria mundial, y doblarla en los países en desarrollo.

Con unos recursos naturales limitados, el crecimiento agrícola debería basarse esencialmente en la mejora de los rendimientos. Los elementos clave de dicho crecimiento son el acceso al agua y a los insumos modernos, las buenas prácticas agrícolas, la gestión del suelo y las tierras y tecnologías adaptadas. Sin embargo, también hay que combatir las limitaciones de la comercialización de los productos agrícolas y garantizar unos ingresos adecuados a los pequeños agricultores. Para ello es necesario resolver el problema de la insuficiencia y la ineficacia de los sistemas de información y comunicación, las redes viarias, las facilidades de almacenamiento y acondicionamiento, así como los sistemas de control de calidad y de la inocuidad de los

alimentos. Además, la agricultura tiene que hacer frente al cambio climático y a las repercusiones de éste sobre la productividad.

Para mejorar las infraestructuras y modernizar los factores de producción agrícolas en los países pobres se necesitan recursos financieros suficientes. La cuota de la agricultura, incluidos los bosques y la pesca, en la ayuda pública al desarrollo ha disminuido desde el 10 % en 1980 a cerca del 5 % actual. La agricultura de los países en desarrollo requiere 44 000 millones de USD anuales de esa ayuda para la financiación de los insumos modernos, las infraestructuras rurales y las tecnologías en favor de los pequeños agricultores.

Una mayor inversión en la agricultura en la región puede ayudar a superar el problema del hambre en otras regiones. Se estima que con las inversiones adecuadas se podrían volver a utilizar para el cultivo de cereales y plantas oleaginosas cerca de 10 millones de hectáreas de tierras cultivables en Kazajstán, la Federación de Rusia y Ucrania.

### **Programa de la Conferencia Regional**

En esta 27.<sup>a</sup> Conferencia Regional se informará acerca de las actividades de la FAO en la región y todos ustedes tendrán ocasión de debatir las prioridades y la aplicación del Plan de acción inmediato para la renovación de la FAO, la realización de la red de oficinas descentralizadas y la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

Se tiene prevista asimismo una Mesa redonda ministerial sobre las medidas adoptadas para hacer frente a los problemas de la agricultura y el desarrollo rural en la región.

### **La reforma de la FAO**

En la actualidad la FAO está llevando a cabo el proceso de reforma más profundo dentro de las Naciones Unidas. Está renovando sus modalidades de trabajo y la manera en que lleva a cabo su misión y ofrece sus servicios a los Estados Miembros.

La aplicación del Plan inmediato de acción ha sido un objetivo primordial tanto para los Estados Miembros como para la Secretaría desde su aprobación por la Conferencia en el período extraordinario de sesiones de ésta celebrado en noviembre de 2008. Las principales medidas del Plan inmediato de acción se refieren fundamentalmente a los puntos siguientes:

- la adopción de un marco de planificación y una nueva cultura centrados en los resultados;
- la descentralización y una mayor delegación de poderes;
- la racionalización organizativa;
- la mejora en la gestión de los recursos humanos;
- una gobernanza más eficaz.

Desde el pasado enero, las oficinas regionales tienen la responsabilidad de supervisar el presupuesto y el programa para los funcionarios técnicos de la región. Deberían asumir paulatinamente la dirección de los trabajos técnicos de las oficinas nacionales. Además, se ha formado al personal de las oficinas regionales para que asuma la responsabilidad del Programa de Cooperación Técnica.

Para favorecer el alineamiento de nuestra estructura administrativa con el marco de resultados, en 2009 se inició una reestructuración completa de la Sede que debe concluir en 2012. Uno de los elementos clave de esta operación ha sido la eliminación de 40 puestos directivos para aligerar la estructura y la jerarquía de la Organización.

El Presidente Independiente del Consejo explicará con más detalle las actividades en curso en este contexto, especialmente ante los representantes de los Estados Miembros.

### **Reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS)**

En noviembre pasado, con ocasión de su 36.º período de sesiones, la Conferencia de la FAO aprobó otra reforma importante, la del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS). La reforma del CFS tiene el objetivo de mejorar la gobernanza de la seguridad alimentaria mundial apoyándose en las estructuras y programas ya existentes y dando lugar a asociaciones eficaces. La misión de este CFS renovado tiene, en particular, las características siguientes:

- un foro mundial de debate para fomentar la convergencia de puntos de vista sobre las causas y consecuencias de la inseguridad alimentaria y las modalidades de acción en este ámbito;
- un mecanismo de coordinación de los esfuerzos mundiales para eliminar el hambre y destinado a asegurar la coherencia y eficacia a largo plazo de la acción;
- una base científica sólida: el nuevo CFS comprende un grupo de expertos que permitirá tomar las decisiones adecuadas, proporcionando investigación y análisis objetivos e imparciales;
- una gran apertura hacia los actores interesados (gobiernos, instituciones regionales y mundiales, interlocutores económicos y financieros, organizaciones profesionales de agricultores, sector privado, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y sociedad civil), que todos tendrán una amplia representación.

Sin embargo, para que el CFS sea un proceso intergubernamental de alto nivel para la adopción de decisiones y, por tanto, revista una legitimidad política, es importante que los gobiernos estén representados en sus reuniones a nivel ministerial. Cabe señalar, a este respecto, que más allá de los ministerios y los departamentos técnicos competentes, la participación de ministros encargados de la cooperación y el desarrollo también es necesaria para las importantes cuestiones económicas y de financiación.

Es indispensable establecer en los países, bajo la autoridad de los gobiernos, una asociación basada en grupos temáticos sobre seguridad alimentaria y en las alianzas nacionales para la seguridad alimentaria, que deberían reforzarse. Estos dos mecanismos deberían proporcionar un apoyo a los gobiernos que son responsables de asegurar una asignación y la correcta utilización de los recursos presupuestarios, la asistencia oficial para el desarrollo y las inversiones privadas nacionales y extranjeras directas.

De este modo, el nuevo Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y su Grupo de expertos de alto nivel, junto con los mecanismos pertinentes en el plano nacional, servirán de base de la Alianza Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria.

### **Conclusión**

*Señor Presidente,  
Distinguidos Ministros,  
Excelencias, señoras y señores:*

Sólo nos separan cinco años de 2015, año para el cual los líderes mundiales prometieron reducir a la mitad el hambre y la pobreza extrema. Por tanto, si se mantienen las tendencias anteriores, se corre el riesgo de no alcanzar este objetivo ya que las acciones y los medios no están a la altura de los objetivos fijados. Sin embargo, estoy convencido de que podemos erradicar el hambre de nuestro planeta. Pero para ello debemos pasar de las palabras a los hechos y, sobre todo, debemos hacerlo con rapidez.

En los 15 últimos años, varios países de África, Asia y América Latina han logrado incrementar su producción agrícola y disminuir considerablemente el número de personas subalimentadas en su territorio. Eso significa que sabemos cómo vencer el hambre.

Para alimentar a todo el mundo es importante que todas las políticas agrícolas se ajusten a esta perspectiva. En los países en desarrollo y en transición habrá que producir más, pero también en los países que disponen de potenciales de producción todavía no utilizados. Y para que de este esfuerzo se beneficien los más pobres y quienes padecen hambre, será preciso que las reglas del comercio internacional de los productos agrícolas contribuyan al objetivo de erradicar el hambre en el mundo, como unánimemente nos recordaron los 193 Estados Miembros participantes en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de noviembre en la FAO.

Antes de finalizar, desearía subrayar el papel esencial de la Unión Europea dentro de la región de Europa y Asia central, en tanto que socio de la FAO para la asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo en los ámbitos de la agricultura y el desarrollo rural. Además de su contribución al presupuesto ordinario, la Unión Europea es el primer socio de la FAO con una contribución en 2009 de 365 millones de USD a los recursos extrapresupuestarios de la Organización. En este sentido, la FAO desea reforzar aún más la excelente colaboración que mantiene con la Unión y sus instituciones. Esta colaboración tan eficaz ha recibido el reconocimiento de un gran número de asociados. Deseo que en el futuro podamos proseguir en la misma dirección, hasta vencer juntos el combate contra el hambre en el mundo.

Les deseo mucho éxito en su trabajo y les agradezco su amable atención.

---

## APÉNDICE E

---

### INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE INDEPENDIENTE DEL CONSEJO

*Señor Presidente de la Conferencia,*  
*Señoras y Señores Ministros y Jefes de Delegación,*  
*Señor Director General,*  
*Señoras y Señores delegados y observadores,*  
*Señoras y Señores:*

#### **Introducción**

Permítanme que, en nombre del Consejo de la FAO, exprese mi más sincero agradecimiento al Gobierno de la República de Armenia por la organización de esta Conferencia Regional y por todas las facilidades que nos ha brindado. Mi agradecimiento se extiende asimismo al pueblo armenio por la calidad de su acogida y su generosidad.

Es para mí un honor y un placer participar en esta **Conferencia Regional**. Nuestra reunión en Ereván es la tercera de las cinco conferencias regionales de 2010. La semana pasada estuve en Luanda, con motivo de la Conferencia Regional para África y la semana anterior, en Panamá, para asistir a la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe, y les puedo confirmar que estas reuniones han adquirido la mayor importancia a la luz de las nuevas funciones que los Estados Miembros les han confiado en el plan de reforma aprobado en 2008, y para el que en 2009 se modificaron los *Textos Fundamentales*.

El ciclo de **conferencias regionales** de 2010 constituye un momento histórico de la vida institucional de la Organización porque supone el primer ejercicio bienal en el que se aplica el plan de reforma, el **Plan inmediato de acción**. La responsabilidad colectiva de su aplicación, financiada por el Presupuesto Ordinario, nos corresponde a todos y exige el continuo esfuerzo tanto de los Estados Miembros como de la Secretaría, en Roma y las oficinas descentralizadas.

Al aproximarse el 139.º período de sesiones del Consejo, que se celebrará en mayo, deseo aprovechar esta ocasión para:

- 1) informarles del desarrollo de mi mandato como Presidente Independiente del Consejo y rendirles cuentas del desempeño de las tareas que me han confiado;
- 2) hacer balance de la aplicación del plan de reforma, en mi calidad de Presidente del Comité de la reforma, y del funcionamiento del Grupo de trabajo de composición abierta sobre medidas destinadas a aumentar la eficacia de los órganos rectores (GTCA), que también me honro en presidir;
- 3) plantear perspectivas de futuro para estas instancias.

#### **En primer lugar, el desarrollo de mi mandato**

Ustedes me eligieron en noviembre. He centrado mi actuación en **cinco ejes principales** que me gustaría exponer a continuación:



**1. Colegialidad.** He impulsado un proceso de **coordinación informal** de los presidentes de los comités de composición limitada y los Vicepresidentes del Comité de la reforma, cuya primera reunión se celebró el 9 de marzo. Me parece deseable que se adopte un enfoque transversal y consensuado de las tareas que tenemos por delante. Las reuniones periódicas de este grupo deberían facilitar la comunicación y la búsqueda de una visión común que permita hacer frente a los plazos que nos impone nuestro programa. Se ha programado para el 2 de junio una concertación ampliada con los presidentes del CFS (Comité de Seguridad Alimentaria Mundial) y los comités técnicos del Consejo.

**2. Subsidiariedad.** Es indispensable que los órganos rectores coordinen al máximo sus acciones para evitar duplicaciones y repeticiones inútiles. Se debe añadir valor en el paso de un nivel al siguiente. Me esfuerzo en lograr que todo lo que se trate en un determinado nivel, no vuelva a ser tratado en un nivel superior. A este respecto, el **trabajo que se realiza entre sesiones** es esencial y refleja el espíritu de la reforma. Ya se han tomado iniciativas positivas en este sentido. Van en la dirección adecuada en la medida en que permiten preparar en profundidad los períodos de sesiones formales.

**3. Propiedad.** El indispensable diálogo con los **grupos regionales** y dentro de ellos debe basarse en reuniones periódicas en las que todos los grupos puedan expresar sus preocupaciones y sus propuestas. Así, he invitado a los presidentes de los grupos regionales a diversas reuniones de trabajo (15 de marzo, 22 de marzo, 21 de abril y 10 de mayo), especialmente en torno al tema de las **visitas al terreno y la preparación del Consejo**. Aprovecho la ocasión para agradecer a la Presidencia del Grupo Europeo (Belarús) y la Presidencia de la Unión Europea (España) por su activa colaboración.

**4. Independencia.** Cada uno de ustedes sabe que es imperativo mantener este criterio, tanto en lo que respecta a los Estados Miembros como a la Secretaría y la Oficina del Director General, instancias en las que se están produciendo cambios en una atmósfera constructiva. Estén seguros de que considero que el respeto de esta independencia es fundamental para el éxito de mi misión. Me esfuerzo por mantenerla todos los días, particularmente ante los eventos importantes que se acercan, como la elección del Director General en 2011, en el marco del 37.º período de sesiones de la Conferencia.

**5. Colaboración.** Es esencial para el desarrollo de nuestra misión y debemos esforzarnos en desarrollarla en todos los ámbitos, ya sea en otros organismos de las Naciones Unidas, ya sea en los Estados, la sociedad civil, las ONG o las empresas privadas.

### **En segundo lugar, ¿cómo avanza la reforma?**

La reforma está en marcha. Ha llegado el momento de que la acción colectiva contribuya a consolidar el impulso de este proceso, que sigue siendo frágil. Tenemos que luchar juntos contra la inercia, principalmente utilizando de la mejor manera posible los recursos humanos de la Organización, cuya elevada calidad reconocemos todos. La **comunicación interna** es esencial, ya que son los funcionarios quienes aplican la reforma todos los días. La **comunicación externa** también es fundamental y a ella deben contribuir todos los países.

Es así como podemos conseguir resultados concretos, tanto en Roma como su región. Los nuevos métodos de trabajo y de preparación de los comités de composición limitada conducirán a la presentación de recomendaciones aún más precisas al Consejo de mayo. Como ustedes saben, el poder del Consejo ha quedado reforzado en lo relativo a la planificación, el establecimiento de prioridades, el control, la supervisión y el seguimiento de la aplicación de las decisiones de gobernanza.

Se ha revisado el calendario de las reuniones del Comité de la reforma, para que dos de ellas puedan celebrarse antes del verano. Tras nuestra primera reunión del 8 de abril, deseo formular unos comentarios sobre los cuatro procesos principales de nuestra hoja de ruta:

1) Grupo de trabajo de composición abierta sobre medidas destinadas a aumentar la eficacia de los órganos rectores: Se estableció formalmente el 9 de abril y se aprobó su plan de

trabajo provisional. Se debería prever la organización del trabajo en el período entre reuniones, habida cuenta del carácter delicado que tiene el tema de la representación en el Consejo.

2) Proceso de preparación de la reunión informal sobre integración de la financiación extrapresupuestaria: El 14 de abril la reunión conjunta del Comité de Finanzas y del Comité del Programa destacó la necesidad de definir las condiciones de preparación de esta reunión prevista en el PIA. En nuestras próximas reuniones en el marco del seguimiento de la reforma convendría abordar este punto y tomar las decisiones necesarias.

3) Preparación de la elección del Director General: Las audiencias de los candidatos por el Consejo y la Conferencia figuraban en el programa del período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos que se celebró en Roma la semana pasada. La Secretaría presentó algunas propuestas, con arreglo principalmente a un análisis comparativo de las normas y las prácticas vigentes en otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. En mayo se discutirán las recomendaciones que se transmitirán al Consejo. Por otra parte, en el sitio web de la FAO acaba de publicarse un anuncio sobre las propuestas de candidatura al puesto de Director General.

4) Condición de las conferencias regionales: En efecto, la reforma de la gobernanza ha representado una innovación notable para las regiones; las conferencias regionales han adquirido plenamente la condición de órganos rectores. Se trata de un avance considerable para el fortalecimiento de la gobernanza a nivel regional. De ahora en adelante cuentan con un vínculo jerárquico con la Conferencia y el Consejo, ante los que también deben rendir cuentas:

- en el primer caso, sobre los aspectos relacionados con las políticas y los reglamentos;
- en el segundo caso, sobre las cuestiones relativas al programa y el presupuesto.

En este sentido, el Comité del Programa me pidió que llamase la atención de todos ustedes sobre el papel de las conferencias regionales en la definición de las **prioridades regionales** y su comunicación al Consejo. Deseo subrayar este punto, con el convencimiento de que le otorgarán toda la atención que merece.

Por otro lado, en la medida en que el CFS debe presentar un informe al Consejo sobre las cuestiones relativas al programa y el presupuesto, me permito expresar mi opinión sobre el trabajo realizado por la Mesa de este Comité, que considero extremadamente positivo. Los avances significativos a que han dado lugar sólo pueden beneficiar a la relación entre el CFS y el Consejo. Esta dinámica facilitará asimismo la aplicación de la Alianza mundial por la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición, en la que participan los organismos especializados con sede en Roma (FAO, FIDA, PMA y Bioversity), así como la sociedad civil. De hecho, en la presente conferencia se examinará con detalle este tema, ya que constituye uno de los temas del programa, en presencia del Presidente de la Mesa del CFS.

### **¿Cuáles son las perspectivas a corto plazo?**

La entrada en vigor de la nueva fecha de la Conferencia, que a partir de ahora se celebrará en junio, acorta el bienio actual en seis meses. El programa es intenso, por lo que tenemos que aprovechar al máximo el tiempo disponible.

A este respecto, el trabajo realizado en grupos informales representa un buen enfoque, siempre que sea transparente, abierto y compatible con los períodos formales de sesiones de los órganos rectores y no anticipe las decisiones de éstos. Este enfoque permite abordar temprana y cuidadosamente los eventos importantes, como la elección del Director General o el examen de la financiación extrapresupuestaria en la preparación del Programa de trabajo y presupuesto 2012-2013. Debe coordinarse y conectarse con la actividad del Comité de la reforma, el Consejo y los demás órganos formales o informales.

Las próximas reuniones del Comité de la reforma se centrarán en las **oficinas descentralizadas y la política de rotación del personal**. Se trata de cuestiones importantes en la perspectiva de la **descentralización**, cuya discusión vendrá facilitada por los debates y las recomendaciones de las conferencias regionales que se celebrarán antes. Me ocuparé de que se tengan en cuenta las aportaciones de éstas en el proceso de toma de decisiones, especialmente durante las deliberaciones del Consejo.

Los comités han examinado las cuestiones de interés directo para la **descentralización**, tales como los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Cooperación Técnica. El Comité del Programa ha recomendado en concreto que, con la ayuda de la Secretaría, me encargue de tomar medidas que permitan a las **conferencias regionales** presentar al Consejo recomendaciones precisas en los ámbitos prioritarios de las regiones. Pondré en marcha esta recomendación, en particular en la perspectiva de la elaboración del próximo Programa de trabajo y presupuesto.

Por otra parte, como ustedes saben, el mandato que me ha sido encomendado implica el establecimiento de contactos con las instituciones que se ocupan de temas afines a los del mandato de la FAO, de manera que el Consejo pueda recibir información de los desarrollos que se van produciendo. Me ocuparé de que el Consejo reciba información de los debates que interesan a la FAO y que se producen en otras instancias, y de que se mantenga el diálogo con otros órganos rectores, especialmente los de las instituciones que se ocupan de la alimentación y la agricultura con sede en Roma. A este respecto, en el programa del próximo período de sesiones del Consejo, que se celebrará la próxima semana en Roma, consta un tema relacionado con la información. En los próximos meses se celebrarán algunas reuniones importantes: el 33.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, la reunión del ECOSOC y la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Me propongo organizar una concertación sobre estos eventos que nos permita compartir las informaciones de que unos y otros podamos disponer. Si tengo ocasión, desearía asistir a algunos de estos eventos y tener por tanto la posibilidad de reunirme con otros organismos internacionales. Por otra parte, tengo la intención de proseguir mis contactos con los representantes del personal e intensificar los contactos ya iniciados con los representantes de la sociedad civil, especialmente las ONG y, por descontado, el PMA y el FIDA.

Por último, he planificado varias misiones al terreno que coincidirán con las conferencias regionales, con el objetivo de reunirme con los beneficiarios de la labor de la FAO y evaluar el impacto de la reforma. Así sucederá esta semana en Armenia.

## **Conclusión**

Para finalizar, deseo transmitirles que mi disponibilidad para desempeñar la misión que me han encomendado es plena, tanto en Roma como en el terreno. Me gustaría que compartieran conmigo sus preocupaciones, que no dudaré en transmitir a todos los Estados Miembros siempre que sea necesario.

Debemos seguir concentrados en la aplicación de la reforma; debemos centrarnos en lo esencial sin volver a abrir cuestiones que ya se hayan decidido. El camino es largo y está lleno de obstáculos. El proceso aún es frágil. Debemos mantenernos unidos y comprometidos para dotar de mayor eficacia y capacidad de reacción a la FAO en todos sus ámbitos y reforzar la responsabilidad de los Miembros, a fin de alcanzar nuestro objetivo primordial, que consiste en luchar mejor contra el hambre.

En una época en que el sector agrícola y los mercados se caracterizan, tanto en Europa como fuera de ella, por la inestabilidad y la incertidumbre, resulta importante proporcionar a los productores instrumentos adecuados para la gestión de los riesgos y reforzar al mismo tiempo los mecanismos de protección social de las poblaciones vulnerables. Estas medidas son especialmente válidas en una región como Europa, en la que las instituciones y las políticas, tanto socioeconómicas como agrícolas y rurales, han experimentado en los últimos tiempos cambios

profundos en muchos países. En este contexto, la próxima Conferencia deberá examinar la aplicación del Programa de trabajo y presupuesto 2010-2011 y formular recomendaciones sobre las esferas de acción prioritarias para Europa durante el bienio 2012-2013. En este sentido, deseo poner un énfasis especial en una serie de prioridades regionales, a medio y largo plazo, entre las que destacan:

- el fortalecimiento de las capacidades de alerta temprana e intervención rápida;
- el desarrollo de la producción de alimentos a través de medidas centradas en los insumos agrícolas, la financiación, la divulgación y la educación;
- la mejora del funcionamiento y de la integración de los mercados;
- el incremento de la inversión en agricultura, la transformación de los alimentos, las tecnologías adecuadas para después de las cosechas, las infraestructuras rurales y los dispositivos de protección social de las poblaciones más vulnerables.

Por último, quiero hacer hincapié en que la reforma no es un fin en sí misma, sino un medio para aumentar la eficiencia y la eficacia de la FAO, a todos los niveles. La Secretaría General y la Administración han emprendido acciones encaminadas a que se produzca un cambio de cultura. Las regiones, también la de ustedes, están mejor estructuradas para hacer frente a este cambio.

Los órganos de Gobierno, el Consejo, los comités y yo mismo, hemos hecho nuestro propio cambio de cultura para lograr que cada una de las delegaciones de los países se comprometa más en la vida de la FAO. Es algo indispensable para garantizar plenamente nuestra labor en el terreno, en todos los países, pero también resultan fundamentales la influencia y el reconocimiento de la FAO en las instancias internacionales.

A semejanza de lo que se ha hecho con el CFS, disponemos de otras plataformas en las que es necesario garantizar la cohesión (el agua, la tierra, el clima, etc.). Tenemos que estar presentes activamente en todas ellas. Y de ahí que la reforma de la FAO resulta esencial. Lo que nos empuja a todos es conseguir lo antes posible, y de forma sostenible, “erradicar el hambre del mundo”.

Les deseo mucho éxito en sus trabajos y les agradezco su amable atención.

---

## APÉNDICE F

---

### **PRINCIPALES CONCLUSIONES Y LISTA DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL DEBATE EN LA 36.<sup>a</sup> REUNIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA – TEMAS 4 – 9**

Tema 4: Cartografía y respuesta política a las repercusiones del cambio climático en la agricultura y las zonas rurales: ECA 36/10/2

La Comisión expresó su aprecio y apoyo a la labor de la secretaría sobre el inventario de los efectos del cambio climático en la agricultura y las zonas rurales y la creación de capacidad para los ministerios de agricultura en relación con la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo.

Varios países presentaron las evaluaciones de los efectos perjudiciales del cambio climático en la producción de cultivos, del deterioro y la pérdida de suelos y recursos hídricos, de la salinización del suelo y la pérdida de cubierta forestal y, en segundo lugar, la experiencia en programas para contrarrestarlos, incluidas las medidas para atraer la inversión privada para el desarrollo de sistemas de riego sostenibles y el aumento de la productividad mediante la utilización de nuevas variedades resistentes a la sequía. La Comisión respaldó las recomendaciones que figuran en los párrafos 25 a 32 del documento ECA 36/10/2, para someterlas a la atención de la FAO. Añadió, además, las recomendaciones siguientes:

la plena participación de los ministerios de agricultura en los trabajos sobre la adaptación y la mitigación y sobre las comunicaciones nacionales a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y en los trabajos relativos a las estrategias de mitigación apropiadas a nivel nacional;

la incorporación del cambio climático en las políticas relacionadas con el desarrollo rural y las políticas agrícolas, así como los programas nacionales para la ordenación sostenible de los recursos de tierras y aguas, los programas de protección del medio ambiente en las explotaciones agrícolas y el uso plurifuncional de la tierra, así como una gestión mejor de los pastizales;

la difusión de las políticas de buenas prácticas agrícolas para la adaptación a los efectos del cambio climático y la mitigación de los mismos, basándose en sólidos fundamentos científicos, para la ordenación sostenible de la tierra y el agua y la protección de la biodiversidad.

Tema 5: Desafíos de la escasez de agua en la región de Europa y Asia central y recomendación para su adaptación: ECA/36/10/3

La Comisión acogió con satisfacción este tema del programa, ya que la escasez de agua era un problema con el que actualmente se enfrentan muchos países de la región y se preveía su agravamiento en relación con el cambio climático. Muchos países se enfrentan ya a graves problemas de gestión del agua que requieren medidas inmediatas.

La Comisión reconoció el enfoque estratégico elaborado por la FAO y expresó su apoyo a la asistencia técnica proporcionada por la FAO a los Estados Miembros en la región.

Varios países presentaron evaluaciones de la escasez de agua y las respuestas de los gobiernos a nivel nacional y transfronterizo. Se subrayó que la situación era sumamente crítica en el Cáucaso y la región de Asia central.

La Comisión propuso las siguientes recomendaciones para someterlas a la atención de los gobiernos:

desarrollar estructuras de gobernanza teniendo en cuenta las experiencias de algunos países mediterráneos, así como las iniciativas para los ríos Mosa, Escalda y Rin;

desarrollar marcos reglamentarios mediante acuerdos multilaterales para la ordenación de los recursos hídricos basados en las cuencas hidrográficas y como enfoque integrado para conservar los ecosistemas;

promover prácticas agrícolas en tierras secas para mejorar la productividad del agua y abordar los problemas relacionados con la salinización en gran escala de las zonas de regadío;

las opciones de política y las estrategias afines relacionadas con la escasez del agua deberían basarse en el conjunto de principios sólidos propuestos por la secretaría:

basar las estrategias en una comprensión clara de las causas de la escasez de agua;

asegurar la eficacia en función de los costos con una evaluación completa de las externalidades;

mejorar la gobernanza del agua y la capacidad institucional;

adaptar la respuesta a las condiciones locales;

asegurar la armonización de políticas relativas al agua, la agricultura y la seguridad alimentaria;

anticipar el cambio a través de medidas sólidas de adopción de decisiones y de gestión adaptativa.

La Comisión apoyó las recomendaciones contenidas en los párrafos 47 a 56 del documento ECA 36/10/3, para someterlas a la atención de la FAO.

La Comisión acogió con satisfacción el establecimiento de la Plataforma del agua de la FAO, aprobada por el Comité del Programa de la Organización. Espera con interés la elaboración de una estrategia de la FAO para el agua teniendo en cuenta las recomendaciones de la evaluación de la función de la FAO en los trabajos relacionados con el agua. Debería prestarse especial atención a las necesidades de las diferentes regiones para mejorar las actividades correspondientes de la Organización, mediante una mejor coordinación interna y mejor cooperación con los asociados, incluidas las instituciones financieras internacionales (IFI).

Tema 6: Mejora de los medios de vida rurales en Europa central y oriental y la CEI a través de mejoras sostenibles de la producción ganadera: ECA 36/10/4

La Comisión felicitó a la secretaría por el excelente documento preparado sobre este tema y por la estructura clara y concisa de las recomendaciones contenidas en el Anexo 1 del documento ECA 36/10/4.

La Comisión subrayó la importancia de la recomendación formulada en el documento de que el progreso sostenible en el desarrollo del sector pecuario depende en gran medida de los enfoques integrados, que tienen en cuenta muchas de las actividades pertinentes de toda la cadena de valor. En varios países el sector ganadero sigue siendo la principal fuente de ingresos de una proporción considerable de la población rural. Se destacaron también los aspectos y las correlaciones de la salud animal y humana, así como la importancia de la cooperación en la prevención de un brote de zoonosis.

Un observador señaló que su sector ganadero sigue basándose en las intervenciones en gran escala y un sistema de apoyo gubernamental invariado, respondiendo así a una gestión mejor de la producción, la sanidad animal y la seguridad alimentaria.

La principal recomendación de la Comisión a la atención de los gobiernos era que:

en las medidas e instrumentos de política aplicados en los distintos grupos de países de la región se adopte un enfoque que integre la mejora de los niveles de piensos y forrajes, las actividades de asesoramiento y de otro tipo para mejorar la cría y cuidados del ganado y la situación de la salud

animal, así como el acceso a los insumos como la tierra, el crédito, la información de mercado, los servicios de apoyo y los mercados y todas las demás condiciones importantes para lograr el desarrollo sostenible de las explotaciones ganaderas;

- se realicen análisis de las ventajas, debilidades, amenazas y oportunidades relacionadas con las diferencias geopolíticas y las particularidades socioeconómicas entre los países para establecer las opciones de política apropiadas y los instrumentos que mejor contribuyan al desarrollo sostenible del sector ganadero.

1. Se adoptaron las recomendaciones técnicas dirigidas a la atención de la FAO y contenidas en los párrafos 58 a 60 del documento ECA/36/10/4.

### **Tema 7: Diversificación de ingresos para el desarrollo sostenible de las zonas rurales de Europa y Asia central – papel de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación Organización (FAO): ECA/36/10/5**

2. La Comisión felicitó a la secretaría por la preparación de un documento básico completo y acogió complacida este tema del programa, ya que en él se ponía de manifiesto la importancia de la agricultura y las diversas actividades económicas afines para el desarrollo económico de las zonas rurales y se recogían los principales obstáculos así como las oportunidades.

3. La Comisión reconoció la función que desempeña la FAO en la prestación de asistencia a los países mediante la aplicación de políticas agrícolas eficaces que permitan a los agricultores aprovechar las oportunidades de los mercados nacionales, regionales y mundiales, ayudando al mismo tiempo a las pequeñas explotaciones a no quedar atrasadas. A este respecto, deberían promoverse las cooperativas y las asociaciones de agricultores.

4. Algunos miembros de la Comisión expresaron su opinión de que la nueva Política Agrícola Común y la política de desarrollo agrícola de la Unión Europea constituían buenos ejemplos de políticas orientadas hacia una agricultura sostenible y competitiva, estableciendo al mismo tiempo un conjunto completo de medidas para mejorar los medios de vida rurales y la diversificación de los ingresos.

5. Varios países presentaron sus programas en curso en este campo, entre ellos el desarrollo territorial, la conservación del paisaje, el desarrollo de las infraestructuras rurales, la diversificación de los ingresos a través de la artesanía, el agroturismo, la promoción de los mercados locales y el comercio transfronterizo. Se señaló también que deberían satisfacerse diversas condiciones a fin de crear un entorno propicio para la diversificación, desde los derechos de uso de la tierra al acceso a los recursos y servicios, y que las estrategias de diversificación de los ingresos deberían adaptarse a cada país en concreto.

6. La Comisión subrayó la importancia fundamental del intercambio de experiencias y la creación de las redes correspondientes entre los Estados Miembros. Se hizo hincapié en que se acogería con interés el aprendizaje de las mejores prácticas de otros países y el intercambio de sus experiencias.

7. El Grupo de trabajo permanente sobre desarrollo rural regional en Europa sudoriental (GTP) expresó su agradecimiento a la FAO y otros asociados en la cooperación por el apoyo prestado a sus actividades, invitó a otros países de la subregión a unirse y se ofreció a compartir sus experiencias con los países de Asia central. Subrayó que el caso del GTP podía considerarse como una valiosa iniciativa que debería emprenderse también en otras subregiones.

8. La Comisión reconoció la excelente asistencia que la FAO y, en particular, la Oficina Regional para Europa y Asia Central y sus oficinas subregionales asociadas proporcionan a los Estados Miembros de la región en apoyo de una serie de programas y proyectos de diversificación de los ingresos en la región y expresó la esperanza de que en el proceso de descentralización se fortaleciera esta ayuda en el futuro.

9. La Comisión acogió con satisfacción la participación de la FAO en actividades de apoyo a la diversificación de ingresos en la región, tales como el Foro sobre políticas agrícolas para Europa sudoriental y la colaboración en una amplia gama de proyectos financiados por donantes sobre el desarrollo agrícola y rural para los países de Europa y Asia central. Se estimuló la colaboración con otros asociados en este ámbito. Deberían realizarse esfuerzos para que se prosiguiera la participación de la FAO en las actividades que estaban realizando los asociados en la región.

10. La Comisión apoyó las recomendaciones que figuran en los párrafos 47 a 60 del documento ECA 36/10/5, para someterlas a la atención de la FAO. Añadió además que la FAO podría fortalecer ulteriormente su asistencia para ayudar a los países a diversificar los ingresos de las zonas rurales, mediante:

- la promoción de la calidad vinculada al origen geográfico y las indicaciones geográficas;
- el capital humano y las aptitudes desarrolladas mediante la formación profesional y las actividades de divulgación, destinados principalmente a las industrias y los productores en pequeña escala;
- el mejoramiento de los servicios de asesoramiento a los agricultores y las empresas rurales y el intercambio de experiencias sobre la concentración parcelaria.

#### **Tema 8: Aplicación del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) 2010-2011 y las esferas de acción prioritarias para la región de Europa durante el siguiente bienio 2012-2013: ERC/10/5**

11. La Comisión acogió con satisfacción la oportunidad de examinar la “Aplicación del PTP 2010-2011 y las esferas de acción prioritarias para la región de Europa durante el siguiente bienio 2012-2013”, de conformidad con la nueva función que desempeña la Conferencia Regional en cuanto órgano rector de la FAO.

12. La Comisión manifestó la opinión de que el documento informativo no constituía la base adecuada para debatir detalladamente acerca de las esferas de acción prioritarias en la región para el bienio actual y los bienios futuros. La Comisión reconoció que el proceso de establecimiento de prioridades era una tarea en curso en la que participaban los Miembros y la Secretaría y que se esperaba que se introdujeran mejoras en la documentación futura. En lo que respecta al bienio actual, la formulación de esferas regionales de acción debería vincularse con indicadores del marco de resultados, la identificación de oportunidades de aplicación del Programa de Cooperación Técnica (PCT) y la multiplicación de las contribuciones voluntarias.

13. La Comisión convino en que la continuación de las esferas de acción prioritarias actuales para el bienio 2012-13 constituía un enfoque sensato vinculado con el PPM a cuatro años, aunque se deberían introducir algunas modificaciones para tomar en consideración las cuestiones nuevas, las relaciones con la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) y las asociaciones. Los Miembros manifestaron su satisfacción por la consulta informal celebrada en Budapest en marzo de 2010, en la que se determinaron las posibles esferas de acción prioritarias subregionales, que comprendían la prestación de apoyo a los pequeños productores para mejorar los sistemas de tenencia de la tierra, el acceso a los mercados, la inocuidad de los alimentos, la promoción de la calidad de los alimentos, el apoyo a los recursos genéticos y la evaluación de la seguridad alimentaria. Se lamentó que el resultado de la reunión no se pudiera reflejar en el documento de antecedentes debido a la falta de tiempo, a pesar de que los Estados Miembros presentes en la reunión de Budapest consideraron que las prioridades identificadas en el marco de la reunión constituían esferas prioritarias importantes para las intervenciones de la FAO en la región.

14. Con la finalidad de abordar los desafíos alimentarios y agrícolas en la región y tomando en consideración el Marco estratégico de la FAO y sus funciones básicas, la Comisión hizo hincapié en el hecho de que se debía conceder prioridad a las actividades regionales de promoción, apoyo a



políticas, creación de capacidad, gestión de conocimientos y a los foros neutrales para el debate en relación con las esferas de acción siguientes:

- provisión de estadísticas y datos mundiales básicos;
  - provisión de asistencia a la formulación de políticas nacionales económicas, sociales, alimentarias y sobre nutrición, con especial atención a la capacitación de los países menos adelantados a fin de que puedan cumplir las expectativas mundiales y aprovechar las oportunidades de los mercados;
  - función normativa en el plano mundial y creación de capacidad para reforzar las capacidades técnicas e institucionales, especialmente de los países menos adelantados;
  - aplicación de normas de inocuidad alimentaria, sanitarias y fitosanitarias, así como de convenios mundiales;
  - enfermedades transfronterizas de animales y plantas;
  - emergencias y rehabilitación;
  - interacción del cambio climático y la agricultura;
  - conservación y ordenación de los recursos fitogenéticos y zoonóticos;
  - ordenación sostenible de los bosques.
15. La Comisión también hizo hincapié en el hecho de que el desarrollo de la Unión Europea parecía ser importante para todos los Estados Miembros de la región y, por lo tanto, la experiencia de los países de la Unión Europea debía transmitirse a otros Estados Miembros de la región.
16. Los Miembros agradecieron el debate oficioso propuesto por la Presidencia tras las declaraciones oficiales, el cual permitía un diálogo más abierto entre los Estados Miembros y con la Secretaría, aunque reconocieron que era necesario ratificar formalmente los resultados de las consultas oficiosas.
17. La Comisión formuló las recomendaciones siguientes:
- las prioridades esbozadas en el párrafo 2 deberían tomarse en consideración para la elaboración del PTP 2012-13;
  - el informe de la consulta oficiosa celebrada en Budapest en marzo de 2010 debería incluirse en el proceso de identificación de prioridades para el PTP 2012-13 (véase el Anexo al informe de la ERC);
  - se debe fomentar el diálogo oficioso entre los Miembros y con la Secretaría durante la elaboración del PTP;
  - se deben estudiar nuevos enfoques y formatos de la labor de la CEA que incluyan mecanismos oficiales y oficiosos durante las reuniones y entre ellas, ya que dichos mecanismos son necesarios para que las prioridades nacionales y subregionales se tengan en cuenta en la formulación de las esferas regionales de acción prioritaria.
18. Por lo tanto, la Comisión realizó las siguientes propuestas [para someterlas a examen de la ERC]:
- el Comité Ejecutivo de la Comisión debería actuar de enlace con la Presidencia de la ERC y el Subdirector General/Representante Regional para Europa y Asia Central entre las reuniones, también en relación con las esferas regionales de acción prioritaria para el bienio siguiente;
  - en el marco de reuniones oficiosas de los Miembros de la región se debería seguir potenciando el diálogo sobre la formulación de esferas de acción prioritarias para el próximo PTP.

### **Tema 9: Incorporación de las cuestiones de género a través del Grupo de trabajo de la CEA sobre la mujer y la familia en el desarrollo rural (GTM) ECA 36/10/6**

19. Tras un resumen expuesto por el coordinador para las cuestiones de género de la FAO en la región, la Comisión destacó: i) la importancia de la incorporación de las cuestiones de género en las políticas de apoyo a las explotaciones y en las políticas, programas y proyectos de

desarrollo rural; ii) la asistencia a las empresarias rurales en el desarrollo de productos y servicios para el mercado con el fin de diversificar las fuentes de ingresos de las poblaciones rurales; iii) la mejora del acceso a la tierra y a otros insumos de producción para las mujeres. Se planteó como nuevo problema prioritario la cuestión de los múltiples efectos de las migraciones sobre la sociedad rural, tanto negativos en cuanto a pérdida de mano de obra como positivos por la inversión de las remesas. Además, se consideró que el papel creciente de las mujeres en la agricultura era un camino hacia la innovación y las nuevas ideas.

20. La Comisión tomó nota de que el Grupo de trabajo sobre la mujer y la familia en el desarrollo rural no pudo celebrar su 15.<sup>a</sup> reunión al mismo tiempo que la 27.<sup>a</sup> reunión en curso de la Conferencia Regional para Europa en Ereván y consideró que la cuestión de la incorporación de los aspectos del género en el desarrollo rural debería incluirse como tema permanente en futuras reuniones de la CEA.

21. La Comisión pidió que la FAO asumiera un papel principal al subrayar la importancia de las mujeres para la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición. Son factores esenciales para ello la creación de capacidad en las zonas rurales, el impulso de las políticas de género para los gobiernos y los responsables de las políticas y la difusión de datos desglosados por sexos.

22. La Comisión destacó que la mejora del análisis de género en la FAO impulsada por la reforma debe continuar y que la FAO debería aprovechar la experiencia adquirida por el FIDA en este terreno.

23. La Comisión tomó nota de la petición insistente de la Unión Europea a los gobiernos en el sentido de que realizaran las reformas necesarias para superar las barreras institucionales, sociales, legales y políticas contra la igualdad de géneros y de que garantizaran específicamente que tanto las mujeres como los hombres tengan igualdad de derechos y de acceso a todos los recursos. Se espera que la FAO y otros organismos y programas de las Naciones Unidas proporcionen orientación sobre este tema.

24. La Comisión tomó nota de que la Unión Europea instaba a los gobiernos a promover algunas políticas importantes fuera del ámbito agrario destinadas a las mujeres con la finalidad de eliminar de la pobreza rural.

25. La Comisión acogió favorablemente la base de datos sobre género y derechos de la tierra elaborada por la FAO, así como su nueva actualización y expansión.

26. La Comisión tomó nota asimismo de la propuesta de invitar al GTM de la CEA a mejorar sus métodos de trabajo y a incluir en su programa todas las cuestiones de especial importancia para impulsar el asesoramiento sobre las políticas y la integración de las mujeres en el desarrollo rural, como las cuestiones sociales relativas a las economías no agrarias, las pautas migratorias, las tendencias demográficas, la tierra como garantía para la inversión no agraria y la influencia de estos factores sobre la participación de las mujeres en el desarrollo rural y la agricultura. También instó a los países de la región a participar activamente en reuniones y actividades futuras para el GTM de la CEA.

27. La Comisión tomó nota de la petición del Presidente del GTM de apoyar su iniciativa de desarrollo de una cooperación estrecha con otros órganos estatutarios de la FAO, como el CFS, entre otros, y de asegurar que se ponen a disposición fondos del Programa Ordinario para el cumplimiento del Objetivo estratégico K sobre las cuestiones de género.

28. La Comisión respaldó el programa de trabajo resumido en el párrafo 23 del documento ECA 36/10/6 y propuso incluir este tema en el futuro como tema permanente del programa de las reuniones de la CEA.

29. La Comisión recomendó que la FAO apoyara a los países de Asia central mediante actividades selectivas de puesta en común de las experiencias de las políticas y los proyectos, incluidos los aspectos de género de la reforma agraria y de su seguimiento, así como, a petición del Presidente del GTM, recomendó que se movilizaran recursos extrapresupuestarios para las actividades de dicho grupo de trabajo.

---

## APÉNDICE G

---

### **DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA CONSULTA FAO/ONG-OSC PARA EUROPA SOBRE LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE LA CONFERENCIA REGIONAL PARA EUROPA**

#### **Introducción**

El 10 y 11 de mayo de 2010, 44 OSC y ONG en representación de las organizaciones nacionales de 10 países y nueve organizaciones internacionales de la región de Europa y Asia central, se reunieron en Ereván antes de la Conferencia Regional de la FAO. Examinaron temas del programa de la 27.ª Conferencia Regional de la FAO para Europa y las relaciones entre la FAO y la sociedad civil. La Consulta estuvo presidida por Abgar Yeghoyan, Presidente de la ONG de Armenia denominada “Protección de los derechos de los consumidores” La Consulta llegó a un consenso sobre los puntos siguientes.

Análisis de la crisis en la región y sus repercusiones en la seguridad alimentaria

Por lo que respecta a la crisis de los precios de los alimentos:

- muchos países de la región del Cáucaso y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) (de la UE) se vieron particularmente afectados a causa de su fuerte dependencia de las importaciones de productos alimenticios;
- muchos agricultores en el Cáucaso y la región de la CEI se vieron afectados por los cambios que se produjeron al final de su participación como miembros de la URSS y por las reformas sucesivas;
- en todas las partes de la región, no todos los productores agrícolas nacionales se benefician de los elevados precios agrícolas temporales, debido a que no disponen de suficiente capacidad de inversión ni del acceso a los insumos y créditos;
- los agricultores de los países de la UE, no obstante beneficiarse de los pagos directos, se vieron también afectados por la crisis – sobre todo en algunos sectores, como el de los productos lácteos - ya que después de la crisis los precios volvieron a un nivel muy bajo, correspondiente a los costos de producción europeos; fue también el resultado de medidas de reforma de la Política agrícola común (PAC), que habían reducido sustancialmente las herramientas/instrumentos de reglamentación/gestión de los mercados en toda la región. Los pequeños productores se vieron especialmente afectados por el hecho de que los bajos precios no les permiten invertir;
- en los nuevos Estados Miembros de la Unión Europea, donde los pequeños productores son todavía numerosos, la aplicación de nuevas normas de higiene, rastreabilidad, medio ambiente y bienestar animal significa que los agricultores ya no pueden vender sus productos en sus mercados nacionales y en la UE;
- los consumidores se vieron también afectados por la crisis (más gravemente en el Cáucaso y la región de la CEI), debido a que los precios al consumidor siguen siendo elevados, pese haber disminuido los precios al productor.

En cuanto a la crisis financiera y económica:

- la crisis financiera y económica ha tenido fuertes repercusiones en la pobreza y la seguridad alimentaria en la región del Cáucaso y la CEI, por los efectos producidos en los ingresos.

Respecto de la crisis del cambio climático:

- los gobiernos de la región del Cáucaso y la CEI mostraron poco interés en los efectos del cambio climático, que produce consecuencias graves, especialmente en la disponibilidad y la escasez de agua.

Por lo que respecta a otras cuestiones:

- los participantes expresaron su preocupación por la producción y distribución de los organismos modificados genéticamente (OMG) y la bioseguridad;
- los participantes expresaron también su preocupación por los efectos de la producción de agrocombustibles.

Función desempeñada por la FAO en la región

La alimentación y la agricultura entrañan una importancia fundamental para la sociedad en la región. Los aspectos ambientales, socioeconómicos y culturales dependen de las políticas alimentarias y agrícolas. Además de la función predominante de la PAC de la UE, que es objeto de constante revisión, es sumamente importante establecer una política regional basada en la soberanía alimentaria<sup>4</sup> y mejorar la autosuficiencia.

La FAO representa un ámbito único para la cooperación en la región y es el ámbito en el que puede formularse tal política regional. La FAO debe tener en cuenta los distintos análisis sobre los alimentos y la agricultura que recibe de todos los Estados Miembros y las OSC para elaborar políticas agrícolas y comerciales adecuadas.

Solicitamos, por tanto, que la FAO desempeñe una función predominante para impulsar la cooperación y el intercambio en esta región y consideramos que la FAO constituye un instrumento fundamental para fomentar la asociación entre las OSC y los Estados Miembros, especialmente en los Nuevos Estados Independientes (NEI) de la región.

Expectativas de las OSC respecto de la FAO

La FAO debería asegurar que en todos los programas propuestos se prevea la plena participación de las OSC conforme a un enfoque de abajo arriba.

La FAO debería impulsar la colaboración entre las OSC en la región sobre los temas siguientes:

- apoyo a la producción sostenible

- programas agroecológicos con la participación de los productores
- explotaciones agrícolas familiares y actividades plurifuncionales
- nuevos modelos de investigación basados en la participación de campesinos y pastores con los conocimientos del lugar (p. ej. métodos de mejoramiento participativos) vinculando la investigación con los agricultores y viceversa
- importancia fundamental de los sistemas de cría de ganado tradicionales en la región

- mantenimiento de unos paisajes naturales atractivos para las generaciones futuras

- promoción de oportunidades de medios de vida idóneos para la juventud rural
- desarrollo de la infraestructura rural, incluidos los servicios, con la participación obligatoria de las comunidades y los agricultores en la adopción de decisiones, para asegurar la propiedad de los agricultores sobre los recursos y el acceso a los mismos

---

<sup>4</sup> Para la definición, véase la Declaración de Nyeleny de 2007 en el sitio web:  
[http://www.nyeleni.org/?lang=en&lang\\_fixe=ok](http://www.nyeleni.org/?lang=en&lang_fixe=ok)

- desarrollo de tipos de empleo rural alternativos para sustentar a las poblaciones rurales
- mejor funcionamiento de los mercados
  - fomento del seguimiento de los precios para luchar contra los monopolios alimentarios
  - modelos de distribución que aseguren unas cadenas alimentarias adecuadas y justas
  - instar a los gobiernos a que incluyan a OSC independientes en los respectivos procesos de adopción de decisiones
  - promoción de la creación de cooperativas de agricultores conforme a criterios de participación de abajo arriba
  - participación en la mejora del entorno jurídico
  - precio remunerativo para los agricultores
  - asegurarse de que las condiciones de adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y a la UE no perjudicarán a la larga a los pequeños agricultores
  - gestión de la oferta (los volúmenes de producción que habrán de establecer los países)
  - garantizar el acceso de los pequeños agricultores a las tierras productivas
  - aumentar la capacidad de la FAO para facilitar su prestación de asistencia a la región
  - mejora de las microfinanzas, el acceso de los agricultores a los recursos financieros
- otras cuestiones:
  - limitación de la producción y distribución de los OMG en la región después de haber evaluado sus efectos a largo plazo y a la luz del principio de precaución
  - formas de garantizar la bioseguridad en la región
  - normas y condiciones que aseguren que la producción de agrocombustibles no compita con la tierra y otros recursos para la producción de alimentos.

Recomendaciones adicionales a los Nuevos Estados Independientes (NEI) para la colaboración con las OSC

- establecimiento de un marco jurídico para las cooperativas agrícolas
- establecimiento de un sistema de seguros agrícolas
- apoyo financiero público y de otro tipo para los pequeños agricultores
- establecimiento de un sistema adecuado de inocuidad de los alimentos y un entorno jurídico válido para los pequeños agricultores.

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS)

En este contexto, instamos a los Estados Miembros a que impulsen el proceso de reforma del CFS para alcanzar la llamada fase 2, a saber, que el CFS sea el lugar donde se adopten las decisiones sobre las políticas agrícolas mundiales y se asignen los fondos correspondientes, asegurando a la vez la rendición de cuentas y la transparencia.

El CFS recientemente reformado atribuye también una función destacada a la región y, por nuestra parte, somos partidarios de que se establezca un mecanismo para la gobernanza a nivel regional con la plena participación de las OSC. En este contexto, reafirmamos la necesidad de que las OSC dispongan de una organización autónoma que les permita abordar los desafíos con que se enfrentan la alimentación y la agricultura. Para asegurar la participación de las OSC es necesario garantizar los fondos necesarios.

Principales expectativas de la sociedad civil de los Estados Miembros

Acceso a la tierra: apoyamos el proceso para lograr la elaboración de directrices voluntarias sobre el acceso a la tierra y los recursos naturales. El proceso de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) entraña también una importancia decisiva para la región. Nos oponemos a la privatización sin límites de la tierra y la

apropiación de tierras que privan a los pequeños agricultores de un acceso equitativo a los recursos.

Cambio climático: tenemos que considerar la conveniencia de emprender actividades que permitan la adaptación al cambio climático, así como su mitigación y prestando especial atención a la agroecología, p. ej. métodos de agricultura orgánica y tradicional sostenibles en la región.

Mercados: mejorar los mercados internos (locales/nacionales/regionales) para mejorar el acceso de los pequeños agricultores y la satisfacción de los consumidores.

Asegurar un intercambio equitativo en la región, evitando los efectos perjudiciales de las prácticas comerciales de los países que están mejor dotados para apoyar a su agricultura.

### **Fases sucesivas**

Las OSC acordaron basarse en los mecanismos de la sociedad civil disponibles en la región a través de consultas con los diversos grupos constituyentes. Con el fin de asegurar la continuidad y el diálogo regular con la FAO y los Estados Miembros, se establecerá un comité de facilitación, con coordinadores en los diferentes grupos y subregiones en Europa. Dicho comité trabajará en régimen voluntario con la Oficina Regional y la Sede de la FAO sobre las principales cuestiones señaladas anteriormente, en particular en el contexto de la Reforma del CFS y los cambios en la gobernanza mundial de la alimentación y la agricultura.

Se propuso que en la siguiente Conferencia Regional de la FAO para Europa en 2012, asista una delegación de la sociedad civil en calidad de participantes con arreglo a los precedentes y los procedimientos establecidos en el marco del CFS reformado.

El comité celebrará consultas prácticamente en el futuro inmediato y cara a cara con los interesados si es posible y oportuno. Tratará con la Secretaría de la FAO para la movilización de los recursos necesarios y la elaboración de un programa de trabajo conjunto.

---

## APÉNDICE H

---

### INFORME DE LA CONSULTA PREPARATORIA OFICIOSA CELEBRADA EN BUDAPEST

#### A Apertura de la Consulta

1. La reunión fue inaugurada por la Subdirectora General, Representante Regional para Europa y Asia Central. La Representante dio la bienvenida a los participantes y destacó la oportunidad única para un intercambio oficioso de opiniones entre los Estados Miembros en relación con las esferas prioritarias de la labor futura de la FAO en la región de Europa y Asia central, y los preparativos para la próxima Conferencia Regional para Europa en Ereván.
2. En nombre del Gobierno de Hungría, el Director General del Ministerio de Agricultura dio la bienvenida a los participantes en la reunión y expresó su satisfacción en acoger y respaldar este acontecimiento.
3. Los representantes de los Estados Miembros felicitaron a la Secretaría por la organización del acontecimiento y en particular a Hungría por haber facilitado las instalaciones pertinentes y por su hospitalidad. Se destacó que dicha reunión adquiriría importancia en el marco de aplicación de la reforma de la FAO en función de la preparación de la 27.<sup>a</sup> Conferencia Regional para Europa en Ereván y con el fin de obtener recomendaciones claras que la Conferencia Regional remitiría sucesivamente al Consejo de la FAO, por conducto de los Comités del Programa y de Finanzas.

#### B Introducción y antecedentes

4. En la introducción a la reunión, facilitada la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central (REU), se indicaba a los participantes que la 22.<sup>a</sup> Conferencia Regional para Europa, celebrada en Oporto (Portugal) en 2000, había determinado las prioridades regionales a largo plazo, mediante la adopción oficial del documento titulado “Marco Estratégico 2000-2015”. Todas las conferencias regionales subsiguientes volvieron a confirmar estas prioridades regionales y pusieron de relieve las cuestiones en las que deseaban que la FAO concentrara sus esfuerzos en un determinado bienio.
5. En el Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA), aprobado por la Conferencia de la FAO en su 35.<sup>o</sup> periodo (extraordinario) de sesiones celebrado en noviembre de 2008, se sentaron las bases de un enfoque renovado basado en los resultados para la planificación, ejecución y elaboración de informes en relación con los programas en la Organización. Este enfoque sirvió de base para la preparación, en 2009, del Marco estratégico 2010-2019, el Plan a plazo medio 2010-13 y el Programa de trabajo y presupuesto 2010-11, que fueron ratificados por la Conferencia de la FAO en su 36.<sup>o</sup> período de sesiones, celebrado en noviembre de 2009 .
6. En la Conferencia se adoptó también un proceso intergubernamental revitalizado y más inclusivo para examinar las prioridades y las propuestas de programas y presupuestos en el que, a partir de 2010, las conferencias regionales presentarían, entre otras cosas, informes al Consejo por conducto de los Comités del Programa y de Finanzas sobre estos asuntos, y al hacerlo:
  - determinarían, asesorando al respecto, los problemas particulares de sus respectivas regiones y las áreas prioritarias de trabajo que deberían tenerse en cuenta al elaborar

los documentos relativos a la planificación, el programa y el presupuesto de la Organización y propondrían modificaciones a dichos documentos;

- examinarían el desempeño de la Organización en la región para determinar su contribución al logro de resultados en relación con los indicadores de rendimiento oportunos, incluidas las evaluaciones pertinentes, y prestarían su asesoramiento al respecto.

7. En consecuencia, en esta consulta oficiosa, así como en el debate sobre las prioridades que tengan lugar en las próximas reuniones de la Comisión Europea de Agricultura (CEA) y de la Conferencia Regional para Europa en mayo de 2010 en Ereván, se tendrán en cuenta las nuevas modalidades respecto de la determinación de las prioridades y se subrayará la nueva función decisiva que habrá de desempeñar la Conferencia Regional en proporcionar orientación a la Secretaría a efectos de formular prioridades estratégicas basadas en los resultados y establecer el programa de trabajo.

8. La Consulta se inició con una presentación a cargo de la Secretaría acerca de las áreas prioritarias para la región de Europa y Asia central y las oficinas subregionales para Europa central y oriental y para Asia central en el bienio 2010-2011 y 2012-13 así como sobre el nuevo proceso de planificación, los enfoques de los programas y los instrumentos de los proyectos en el marco de la reforma de la FAO. Tras la sesión de apertura se procedió a un debate detallado de estas áreas prioritarias en los tres grupos de trabajo siguientes:

Grupo de trabajo 1: Europa central y oriental (véase el informe en el Anexo 1)

Grupo de trabajo 2: Europa sudoriental (véase el informe en el Anexo 2)

Grupo de trabajo 3: Asia central (véase el informe en el Anexo 3)

9. La división en grupos de trabajo permitió examinar las áreas prioritarias por grupos de países. En los grupos de trabajo participaron los Estados Miembros de las diferentes zonas de la región de Europa y Asia central.

10. El debate confirmó que en la región de Europa y Asia central existían grandes diferencias en términos de desarrollo y niveles de ingresos, programa de políticas y necesidades de asistencia. Varios países de Europa central se han adherido a la Unión Europea (UE) y, en consecuencia, la atención prioritaria respecto de la asistencia técnica de la FAO sobre el terreno se ha desplazado más al sur y más al este:

- Las principales cuestiones de política concernientes a los países de Europa sudoriental estuvieron relacionadas con la adhesión a la UE. La asistencia en esta región se orientó hacia el mejoramiento de las cadenas de valor del sector alimentario, la introducción del “*acervo comunitario*”, la ordenación sostenible de los recursos naturales y a garantizar la seguridad alimentaria.
- El grupo de países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) situados más al Este se encontraba más bien en proceso de elaboración de políticas agrícolas y de desarrollo rural que favorecieran una agricultura orientada al mercado y unas instituciones idóneas para la gobernanza del sector que apoyen el desarrollo de las explotaciones familiares y del sector privado. Estos países necesitan asistencia en una amplia gama de cuestiones de políticas, creación de capacidad e instituciones, que varían desde la ordenación de los recursos naturales a la inocuidad de los alimentos y el desarrollo de la cadena de valor y otros aspectos.
- Los países de Asia central requieren una atención mayor a las cuestiones relacionadas con la pobreza rural y la seguridad alimentaria, así como a la ordenación de los recursos naturales.



11. Los participantes señalaron también que la crisis económica y financiera mundial, el cambio climático y la volatilidad de los precios de los alimentos habían producido graves consecuencias en el desarrollo económico de muchos países de la región de Europa y Asia central.

12. Se subrayó que entre las prioridades de la FAO en la región deberían figurar en particular la creación de capacidad relacionada con las medidas integradas destinadas a abordar los aspectos relacionados con las políticas, las instituciones y las personas, haciendo particular hincapié en la agricultura de mercado y el fomento de explotaciones agrícolas familiares. Varios participantes subrayaron la importancia de fortalecer la capacidad institucional y se insistió en que la FAO tenía una importante función que desempeñar en la prestación de asistencia técnica para la elaboración y aplicación de políticas sólidas y eficaces basadas en la experiencia en la región. No sólo debería asegurar el acceso a los alimentos y ayudar a abordar el problema de la malnutrición, sino que debería proporcionar también apoyo a la creación de un entorno favorable para que las explotaciones agrícolas familiares tuvieran mejor acceso a las tecnologías, los insumos, los bienes de capital, el crédito y los mercados.

13. Además, la FAO debería apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por fortalecer el poder de negociación de los agricultores en la cadena de valor y facilitar el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de agricultores.

14. Asimismo, los participantes subrayaron que sería importante presentar proyectos de las áreas prioritarias relativas a los objetivos funcionales X (Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas) e Y (Una administración eficiente y efectiva), que no se habían proporcionado en la documentación de referencia, enviada antes de la organización del acontecimiento.

15. Teniendo en cuenta los objetivos del Marco Estratégico y las prioridades resumidas en los documentos básicos, se pusieron de relieve las siguientes cuestiones durante los debates de la Consulta:

## **C Resumen de las cuestiones destacadas**

### **C.1 Cuestiones técnicas y de políticas**

#### **Objetivo estratégico A: Intensificación sostenible de la producción agrícola**

- políticas de apoyo, opciones y asistencia para el desarrollo sostenible del sector de los cultivos;
- gestión sostenible de las tierras para la producción de cultivos
- apoyo a las actividades de lucha contra las plagas transfronterizas (langostas, etc)
- pastos

#### **Objetivo estratégico B: Incremento de la producción ganadera sostenible**

- políticas, opciones y asistencia para el desarrollo sostenible del sector ganadero y políticas de apoyo al mismo, con particular atención a la salud animal (fiebre aftosa, gripe aviar, brucelosis, etc.) la identificación y la cría del ganado
- pastizales

**Objetivo estratégico C: Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura**

- se planteó la cuestión de la necesidad de una estrecha cooperación entre las oficinas subregionales y las comisiones y órganos de pesca sobre la gestión de la pesca marina y continental sostenible
- la acuicultura como oportunidad de diversificación de los ingresos

**Objetivo estratégico D: Mejora de la calidad e inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria**

- armonización y la mejora de la inocuidad de los alimentos y las normas alimentarias, basadas en el Codex Alimentarius FAO/OMS, para mejorar el acceso a los mercados europeos
- instituciones y creación de capacidad para la armonización de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), el fortalecimiento institucional, incluidos los requisitos de adhesión a la OMC, de integración económica regional y de zonas de libre comercio

**Objetivo estratégico E: Ordenación forestal sostenible**

- la ordenación sostenible de los bosques y los árboles se indicó como área prioritaria junto con la recopilación y el intercambio de información  
(para las recomendaciones específicas véanse los informes de los grupos de trabajo)

**Objetivo estratégico F: Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y respuesta a los desafíos ambientales mundiales**

- evaluaciones de los efectos del cambio climático y adaptación a los mismos y programas para la mitigación de los efectos del cambio climático
- políticas y proyectos para la prevención de la desertificación, la lucha contra la sequía y la adaptación al cambio climático
- mejora de la estructura agraria y la concentración parcelaria
- conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos (plantas y animales) en la alimentación y la agricultura (incluida la distribución de beneficios)
- políticas y proyectos relacionados con la asistencia técnica para prestar apoyo a las zonas menos favorecidas (ZMF)
  - políticas y proyectos para la gestión sostenible de la biodiversidad, p. ej. pastizales

**Objetivo estratégico G: Entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural**

- desarrollo rural para la reducción de la pobreza y la mejora de los medios de vida de la población rural, incluida la diversificación de los empleos rurales y las fuentes de ingresos
  - la contribución de la agricultura a la revitalización de las zonas rurales y la reducción de la pobreza, incluido el apoyo destinado a los pequeños agricultores
  - inclusión del desarrollo rural en el mandato de los ministerios de agricultura

- políticas de apoyo y asistencia técnica para los pequeños agricultores; superación de las limitaciones de acceso a los insumos y el crédito y mejora del acceso a los mercados mediante la reducción de las pérdidas postcosecha, el almacenamiento en la explotación agrícola y mejora de la comercialización por los agricultores
  - apoyo a los pequeños agricultores, incluido el acceso mejorado a la tierra, el crédito y los insumos
  - mejora del acceso de los agricultores y los pequeños agricultores a los mercados y aumento de su poder de negociación, entre otras formas, a través de asociaciones y cooperativas de comercialización
- apoyo a la formación de cadenas de valor para los productos agrícolas y alimenticios
- efectos de las cadenas de venta al por mayor y al por menor de alimentos en las normas y la contratación
- agricultura orgánica y productos regionales y tradicionales: desarrollo de los mercados; apoyo a los agricultores que inician la producción y en la obtención de certificados
  - desarrollo de sistemas de certificación de productos orgánicos compatibles con los sistemas internacionales, tales como la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM)
- la agricultura como proveedora de bienes públicos y de remuneración de los servicios de los agricultores

#### **Objetivo estratégico H: Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición**

- seguridad alimentaria en los planos regional y mundial: labor normativa de la FAO, datos y análisis estadísticos, metodología, políticas y proyectos
  - inseguridad alimentaria en la región europea; fuentes y políticas de respuesta
  - aportación de los países de la región de Europa y Asia central, tales como Belarús, Kazajstán, la Federación de Rusia y Ucrania, a la seguridad alimentaria regional y mundial (labor normativa)
- efectos de la crisis financiera y económica en la agricultura y las zonas rurales
- asistencia técnica a los Estados Miembros en las regiones que están negociando su adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC)

#### **Cuestión que requiere una atención especial:**

- efectos de la crisis financiera y económica en la agricultura y las zonas rurales y experiencia en la formulación de políticas de respuesta
  - protección de la agricultura y las poblaciones rurales de las posibles fases posteriores a la crisis financiera y económica
- estudios regionales y subregionales sobre la pobreza rural: causas; políticas para reducir el fenómeno e intercambio de experiencias en materia de proyectos
- estudio/estudios de seguridad alimentaria en la región de Europa y Asia central, incluidos el suministro y la disponibilidad fiables de alimentos a través del comercio y la cooperación regional

**Objetivo estratégico K: Equidad de género en el acceso a los recursos, los bienes y los servicios y la toma de decisiones**

- es necesario abordar la incorporación de las cuestiones de género en las políticas agrícolas y rurales y poder disponer de los resultados de las unidades. Todas las actividades de la FAO deben tener un enfoque de género.

**Objetivo Funcional X: Colaboración eficaz con los Estados Miembros**

- incorporar la labor normativa de la FAO en los proyectos de campo y difundirla a través de ellos
- formular los proyectos de cooperación técnica (PCT) y las actividades de la FAO y adaptarlos a las necesidades específicas de los Estados Miembros en la región
- asegurar que se logren efectos catalizadores de la asistencia técnica de la FAO
- prestar apoyo a la integración económica regional, incluidos los preparativos y la creación de capacidad para las consultas y las negociaciones de adhesión y las zonas de libre comercio
- programación y preparación por países de nuevos marcos nacionales de prioridades a medio plazo [MNPMP), en particular los vínculos con otros asociados para disponer de la base necesaria para establecer las prioridades a nivel nacional
  - facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos especializados entre grupos de países en diferentes fases de la transición económica y las reformas
  - facilitar la creación de redes y la cooperación regionales entre las organizaciones regionales, subregionales y técnicas p. ej. el Grupo de trabajo permanente sobre desarrollo rural en Europa sudoriental
- asesoramiento sobre políticas específicas para el país a los Ministerios de Agricultura y las instituciones agrícolas y rurales
- asistencia de la FAO para la creación de capacidad de los Ministerios de Agricultura, a fin de coordinar la asistencia de los donantes y aumentar la absorción de la asistencia técnica, incluida la utilización plena de la asistencia técnica ofrecida y evitar la "fatiga de los donantes"
  - mejor coordinación de los donantes en períodos de crisis financiera y económica
  - cooperación y sinergias con otros donantes e instituciones financieras internacionales a nivel regional y nacional
  - ayudar a los nuevos Estados miembros de la UE a proporcionar asistencia técnica a otras economías en transición
- La FAO debería desempeñar una función importante en la coordinación de los donantes y con los donantes, entre ellas la realización de una cartografía de donantes en la región y la preparación de una estrategia de movilización de recursos. Sería importante vincular una estrategia regional de movilización de recursos con la estrategia mundial de la FAO.
- los miembros pidieron también que se les facilitara una metodología sobre la forma en que se asignaría la asistencia del PCT a los países para tener una idea clara de cómo se gastarían los recursos

- debería destacarse y promoverse ulteriormente la labor interdisciplinaria
- se formuló la petición de que se presentara primero el objetivo funcional X, al tratarse de un objetivo fundamental

## C.2 Proceso general y otras cuestiones que requieren la atención de la Comisión Europea de Agricultura (CEA)/la Conferencia Regional para Europa (ERC) de Ereván

16. Durante el debate sobre los temas técnicos, los participantes plantearon también diversas cuestiones relacionadas con el proceso de determinación de las prioridades así como con la información que desearían recibir de la Secretaría a fin de prepararse mejor para los debates en Ereván. Se indican a continuación las ideas propuestas por los Estados Miembros:

- Un foro ofrecido por la FAO para el examen de políticas sobre la agricultura sostenible y el desarrollo de zonas rurales, así como el debate de los modelos de agricultura en la región de Europa y Asia central (cuestión transversal de los objetivos estratégicos A, G y F).
- Mejor armonización de la labor de la CEA y la ERC con el Consejo de la FAO a través de los Comités del Programa y de Finanzas.
- Se subrayó que el 70 % de la financiación destinada a la región sigue siendo administrada en la Sede y sólo el 30 % se proporciona a las oficinas descentralizadas (OD) de la región. En consecuencia, es necesario tener en cuenta la labor normativa así como las áreas prioritarias, aspectos que van más allá de la mera asistencia técnica que ha de facilitarse a los países beneficiarios. Debería darse mayor relieve a las áreas prioritarias señaladas por el donante o los Estados Miembros de la UE.
- En relación con el punto anterior aclarar mejor la contribución de las OD a la labor normativa de la FAO en la región.
- Proporcionar aclaraciones sobre el desglose del presupuesto en la región y en particular indicar la cuantía de la consignación neta frente a la contribución voluntaria y proporcionar un cuadro más claro de los recursos extrapresupuestarios disponibles en la región.
- Vincular la labor realizada en la región también al Comité de Agricultura (COAG) y otros comités técnicos, entre ellos el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS).
- Se expresó preocupación por el hecho de que las prioridades no deberían establecerse en función del conjunto de capacidades disponibles en las oficinas de la FAO, sino que la determinación de las prioridades debería ser objeto de seguimiento para poder disponer del conjunto adecuado de capacidades en las oficinas descentralizadas.
- Sería también importante indicar claramente los aspectos financieros de las cuestiones prioritarias dando a los Estados Miembros una idea respecto de cuáles prioridades deberían financiarse con cargo a las cuotas asignadas y cuáles con cargo a fondos extrapresupuestarios.
- Debería analizarse también la labor de otras organizaciones que abordan algunas de las cuestiones prioritarias indicadas e informar al respecto a los Estados Miembros, y en este contexto analizar también la labor realizada junto con los otros organismos que tienen su sede en Roma así como en el marco de los programas de la UE.
- Deberían incluirse asimismo las nuevas ideas que tal vez no concuerdan con los resultados de las unidades.
- La Secretaría debería indicar las cuestiones de las que podría ocuparse el Grupo Regional Europeo o la función que podrían desempeñar los Estados Miembros en el contexto de la determinación de las prioridades.
- Los participantes pidieron también a la Secretaría que presentara una visión dinámica de las prioridades, para que los Estados Miembros pudieran descubrir áreas de interés nuevas y en evolución.
- Debería dedicarse también un enfoque más vigoroso a las áreas prioritarias por subregión.

- La aplicación de las prioridades debería realizarse también con un cierto grado de flexibilidad.

### **C.3 Conclusión y clausura de la reunión**

17. Los participantes expresaron su gran aprecio por la excelente organización de la Consulta y acogieron con especial satisfacción esta oportunidad única para debatir las prioridades en forma oficiosa. Se hizo hincapié en que la Consulta había contribuido en gran medida a comprender el proceso de planificación, así como a incrementar el diálogo entre los propios Estados Miembros y entre los Estados Miembros y la Secretaría, teniendo en cuenta la función específica de la Conferencia Regional. Se hizo hincapié en que esas consultas debían volver a repetirse, dada la importancia de mantener la comunicación entre los países de la región. Se hizo insistió en que el enfoque orientado al destinatario era un requisito indispensable para la labor de la Organización en la región. Estos debates contribuirían también a eliminar la estructura de "silo" en la preparación de las prioridades y de los planes de trabajo.

18. Los participantes en la Consulta oficiosa aprovecharon la ocasión para expresar su reconocimiento a la Sra. María Kadlecikova, Subdirectora General, Representante Regional para Europa y Asia central (ADG RR), con motivo de su próxima jubilación de la Organización, por la dirección estratégica proporcionada para el desarrollo del programa de trabajo de la FAO en la región de Europa y Asia central.

19. La Consulta fue clausurada por la ADG RR, y el Director General del Ministerio de Agricultura de Hungría.

20. Los participantes tuvieron también la oportunidad de visitar los locales de la Oficina Regional y Subregional, así como del Centro de Servicios Compartidos de la FAO ubicado en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Hungría. Durante la visita de los locales de la REU y de la SEU, varios oficiales presentaron breves exposiciones sobre cuestiones técnicas específicas, p. ej. la biotecnología y el Sistema Mundial de Información y Alerta (SMIA), así como una exposición detallada sobre el proceso de elaboración del Plan a plazo medio (PPM)/Programa de trabajo y presupuesto (PTP) y la labor de planificación de los trabajos para 2010-11.

**Anexo 1****GRUPO DE TRABAJO 1 - EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL**

Asistieron a la reunión los países Armenia, Belarús, Georgia, la República de Moldova y la Federación de Rusia de la subregión, Suiza, y los Estados Miembros de la UE Estonia, Francia, Alemania, Grecia, Letonia, Lituania y Polonia. La FAO estuvo representada por la Subdirectora General/Representante Regional para Europa y Asia central y el Oficial Superior de Políticas de la Oficina Subregional para Europa Central y Oriental (SEU).

Actuó de moderador el profesor Csaba Csaki de la Universidad Corvinus (Hungría)

Oficial de informes: Sra. Guljahan Kurbanova, Economista, REU

Varios participantes de los países citados intercambiaron sus puntos de vista y enfoques sobre la cooperación futura con la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central (REU) y la Oficina Subregional para Europa Central y Oriental (SEU). Varios representantes expusieron la situación económica e institucional específica de la región.

Estas características específicas son:

1. Los países se encuentran en diversas fases de reformas, a niveles muy diferentes en términos de ingresos y desarrollo económico así como de exportación e importación.
2. Hay un grupo considerable de Estados Miembros que son también donantes, entre ellos los Nuevos Estados Miembros (NEM) de la UE; estos últimos buscan tal vez la cooperación con la FAO al reconocer la ventaja comparativa de la Organización en algunos sectores de actividad importantes.
3. Hay países en Europa central y oriental que pueden influir en medida considerable en la seguridad alimentaria mundial y regional.
4. Las economías y las instituciones de los países de la región siguen siendo frágiles debido al proceso de transición, la evolución de los vínculos con los mercados internacionales de ámbito mundial y regional, y la estructura de sus economías.

Teniendo en cuenta las cuestiones expuestas y las propuestas expresadas anteriormente por los Estados Miembros se presentaron como prioridades las siguientes orientaciones:

1. Elaborar un enfoque ajustado a medida para la cooperación entre los Estados Miembros y la REU y la SEU.
2. Centrar la atención en las cuestiones de seguridad alimentaria, en particular en los países con una capacidad de exportación importante que pueden contribuir a la seguridad alimentaria mundial y regional en los próximos años, y en los países que son importadores de productos básicos agrícolas.
3. Continuar cooperando en las cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos, en particular respecto del Codex Alimentarius, incluida la traducción al ruso de los documentos del Codex, a fin de ponerlos a disposición de los países y las instituciones de habla rusa.
4. Cooperar en la creación de cadenas de productos alimenticios de valor añadido y sistemas de comercialización en las economías en transición.
5. Prestar apoyo a los pequeños agricultores mediante el fortalecimiento de los sistemas de suministro de insumos y la creación de una nueva generación de asociaciones, cooperativas de crédito así como de cadenas de productos elaborados de valor añadido.
6. Prestar asistencia en la formulación y aplicación de políticas de desarrollo rural para combatir la pobreza rural. Ampliar esta labor para estudiar las posibilidades de diversificación de los ingresos en las zonas rurales como medio para mejorar el desarrollo rural (turismo rural, agroindustrias, etc.).

7. Desarrollar en la medida de lo posible la agricultura orgánica, teniendo en cuenta el potencial de comercialización, y prestar apoyo a la investigación sobre la biodiversidad, su conservación y sostenibilidad.
8. Empezar actividades normativas y de análisis, tales como estudios, conferencias, debates para la evaluación de los efectos de la crisis económica y financiera mundial en la seguridad alimentaria, la agricultura y las zonas rurales, con miras a construir un sistema de alerta del seguimiento de riesgos y mejorar la preparación para las crisis.
9. Prestar asistencia en la gestión sostenible del sector forestal.
10. Promover la cooperación con la Organización Mundial del Comercio (OMC), en particular por lo que respecta a los países no miembros.
11. Mantener un diálogo sobre políticas con los Estados Miembros respecto de diferentes cuestiones de importancia fundamental para el desarrollo agrícola, en particular el apoyo a los pequeños agricultores, la ordenación de las tierras y la concentración parcelaria, según sea necesario.
12. Alentar la cooperación entre los países sobre el intercambio de experiencias y de enseñanzas aprendidas a través de estudios comparativos, el diálogo sobre políticas, la difusión de información.
13. Intensificar la promoción y el intercambio de conocimientos sobre las ventajas comparativas de la FAO.

Budapest, 23 de marzo de 2010.



**Anexo 2****GRUPO DE TRABAJO 2 – EUROPA SUDORIENTAL**

Asistieron a la reunión del Grupo de trabajo representantes de los países Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Serbia, la ex República Yugoslava de Macedonia de la subregión, y representantes de países de la UE: Austria, Bélgica, Dinamarca, Hungría, Italia, Eslovaquia y Eslovenia. La FAO estuvo representada por el Representante regional adjunto y Coordinador subregional para Europa central y oriental y el Oficial superior del Programa de campo de la Oficina Regional para Europa y Asia Central (REU).

Actuó de moderador el Sr. Laszlo Vajda, Director General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Hungría y de oficial de informes el Sr. Stjepan Tanic, Oficial de agronegocios y empresas rurales, REU.

En la reunión se destacó que la adhesión a la Unión Europea era una elevada prioridad general para este grupo de países. Se observó sin embargo, que los Estados Miembros de Europa sudoriental se encuentran en diferentes fases de adhesión a la UE. Si bien la situación general es similar, el calendario del proceso previo a la adhesión y el de adhesión es diferente. Todos los países registran necesidades específicas que es necesario analizar y abordar individualmente.

Las normas de inocuidad y calidad de los alimentos, las estadísticas y la recopilación de datos para la adopción de decisiones de política son los productos normativos y los servicios de la FAO que constituyen los temas prioritarios para este grupo de países. Se mencionó que en uno de los Estados Miembros el último censo agropecuario se había realizado en 1962, por lo que no se disponía de datos fiables para la adopción de decisiones de políticas. Se trata de una preocupación que afecta a varios otros países de la subregión.

Se destacó la necesidad de diferenciar las ventajas comparativas de la FAO y de la UE en relación con las cuestiones relativas a la adhesión a la UE. La FAO debería centrar la atención en proporcionar su asistencia para desarrollar las capacidades institucionales en materia de coordinación de la asistencia de donantes y las cuestiones técnicas, tales como la clasificación de zonas menos favorecidas (ZMF), y la armonización de reglamentos, normas y leyes a las normas de la UE. Dada la necesidad de abordar la situación socioeconómica de la población rural pobre, cabe señalar como importantes sectores que requieren la asistencia de la FAO la formulación y/o actualización de estrategias de seguridad alimentaria y de desarrollo agrícola y rural, así como la necesidad de abordar las cuestiones relacionadas con la utilización de las tierras. Otra requisito importante era también la creación de capacidad para negociar con la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Además de las prioridades generales mencionadas cabe indicar diversas áreas prioritarias específicas para los distintos países, relacionados con la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos y la asistencia para la creación de capacidad de las organizaciones agrícolas profesionales no gubernamentales.

Algunos Estados Miembros de esta subregión han preparado con la asistencia de la FAO documentos detallados sobre sectores específicos para su consulta por los donantes, relacionados con los temas de la agricultura, el sector forestal, el riego, la biotecnología, así como de los sectores de la leche, la carne, y las frutas y hortalizas; otros están planificando la realización de estudios sectoriales similares y desearían disponer de la asistencia técnica de la FAO y poder aprovechar también las capacidades y experiencias adquiridas de los países vecinos.

Si bien algunas cuestiones pueden abordarse a nivel nacional, como la creación de capacidad relacionada con las medidas fitosanitarias, la protección de las plantas, la ordenación forestal sostenible, la gestión de las infraestructuras de mercado (almacenes), la lucha contra los incendios

forestales; otras podrían abordarse preferentemente a nivel regional/transfronterizo, tales como los efectos del cambio climático, la creación de redes rurales, y la gripe aviar.

Las aportaciones de los Estados Miembros de la UE a los debates del grupo de trabajo resultaron muy útiles para llamar la atención sobre el hecho de que la FAO debería facilitar la comunicación y la creación de redes entre los Estados Miembros de la UE y los países que se encuentran en la fase previa o la fase de adhesión y extraer enseñanzas de las experiencias subregionales. Se recomendó también que se estableciera la estrecha cooperación entre la FAO y la Comisión Europea en Bruselas.

Se señaló que la disponibilidad de ayuda pública no mejoraría probablemente en el futuro inmediato. Era, por tanto, muy alentador saber que algunos Estados Miembros como Bélgica están proporcionando recursos extrapresupuestarios sin fines específicos, que permiten a la sede de la FAO y las oficinas descentralizadas (OD) realizar una planificación estratégica y la subsiguiente identificación de áreas prioritarias. Se hizo hincapié en la necesidad de adecuar las necesidades prioritarias con los fondos disponibles y las decisiones sobre las prioridades inmediatas y a medio plazo.

Budapest, 23 de marzo de 2010.

**Anexo 3****GRUPO DE TRABAJO 3 – ASIA CENTRAL**

Los participantes de la región de Asia central (AC) fueron Azerbaiyán, Tayikistán y Turquía participantes, y de los Estados Miembros de la UE fueron la República Checa, Estonia y Finlandia. La FAO estuvo representada por el Coordinador Subregional para el Asia Central.

Moderador: Sr. David Kirviladze

Oficial de informes: Mustapha Sinaceur, Coordinador Subregional para el Asia central

Las cuestiones examinadas por los participantes se refirieron principalmente a la propiedad, pero también al tipo de apoyo (productos y servicios) que los países esperaban de la FAO.

En ausencia de otros países de la región, se pidió al Coordinador Subregional que presentara los aspectos comunes y/o las diferencias entre las áreas prioritarias de los países de la región de AC. Los países presentes describieron los problemas comunes, y se formularon las siguientes observaciones sobre el documento de trabajo “Áreas de trabajo prioritarias de la Oficina Subregional para Asia Central (SEC) en 2010-2013” distribuido:

- Intensificación sostenible de la producción agrícola
- Incremento de la producción ganadera sostenible
- Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura
- Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos
- Ordenación sostenible de los bosques y árboles.
- Gestión sostenible de la tierra, el agua y los recursos genéticos
- Entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural
- Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural

En general, los países de AC debatieron sobre cuestiones de prioridades, estrategias y políticas relacionadas con los programas de los gobiernos nacionales para el suministro de alimentos y sobre el desarrollo regional.

Las principales cuestiones se refirieron a:

- reducido uso de fertilizantes y otros productos químicos, debido a los limitados recursos financieros de los pequeños agricultores
- instalaciones de almacenamiento deficientes, que se traducen en pérdidas muy elevadas (20-30 %) de productos durante la cosecha y las fases posteriores
- insuficiente conocimiento y capacidades en todas las fases de la cadena de valor que se traducen en escasas oportunidades de mercado
- la genética animal y la producción ganadera
- la falta de créditos para las empresas rurales pequeñas y medianas y los productores individuales
- capacidades inadecuadas para preparar inversiones rurales

El delegado de Turquía, uno de los principales países donantes de la subregión, ha indicado claramente las prioridades basándose en el documento “Áreas de trabajo prioritarias de la Oficina Subregional para Asia Central (SEC) en 2010-2013”:

- producción de cultivos
- aplicación de un sistema de identificación y registro del ganado
- acuicultura y pesca
- ordenación de los pastizales en la región
- conservación y utilización sostenible de los recursos filogenéticos y zoogenéticos
- efectos del cambio climático en la economía rural
- las cuestiones de género en las explotaciones agrícolas familiares
- gestión de los recursos hídricos y mejora de la eficiencia en el uso del agua
- actividades de investigación y cooperación técnica entre otros países en la subregión
- prestación de asistencia a los países para la preparación de marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP)

Aparte de las cuestiones relacionadas con los programas de grandes inversiones, que no corresponden al ámbito de asistencia de la FAO, se observó un entendimiento común de las prioridades propuestas en el documento de trabajo de la FAO para la subregión, ya que estos están en consonancia con las prioridades y necesidades de los Estados Miembros.

Se subrayó también la necesidad de prestar asistencia técnica mediante programas nacionales de capacitación apropiados.

Budapest, 23 de marzo de 2010.